



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**FUNDACIÓN ARTIUM DE ALAVA**

EJERCICIO 2020

**BNFIX**

**Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente****Auditore independente batek egindako urteko kontuen auditoretza-txostena****ARABAKO ARTIUM FUNDAZIO Patronatoari****Iritzia**

ARABAKO ARTIUM FUNDAZIOAko , urteko kontuak ikuskatu ditugu. Kontu horien osagaiak honakoak dira: 2020ko abenduaren 31ko egoera-balantzea, galera, irabazien kontua, eta aipatutako datan amaitutako urteko ekitaldiaren memoria.

Gure iritzi, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu guztietan, 2020ko abenduaren 31an Fundazioaren ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela adierazten dute, baita data horretan bukatu den ekitaldiari dagozkion emaitzen ere, aplikagarria zaion informazio finantzarioaren araudiaren arabera (memoriaren 2 oharrean adierazten dena), bereziki, bertan agertzen diren kontabilitate-printzipioekin eta -arauekin.

**Iritzia emateko oinarria**

Auditoretza lana, Espainian indarrean dagoen kontu- auditoretza jardueraren arautegia jarraituz egin dugu. Gure erantzukizuna, arau horien arabera, Urteko kontuen *Auditoretzaren inguruan, auditorearen erantzukizuna* atalean zehazten da.

Fundaziorengandik independenteak gara, Espainiako urteko kontuen auditoretzan jarraitu beharreko etika eskakizunen arabera (independentzia eskakizuna barne), urteko kontuen auditoretzaren arautegian xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu kontuen auditoretza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez da gertatu aipatutako araudi-erregulatzailerearen arabera ezinbestekoa den independentzia arriskuan jarri zezakeen inolako egoerarik.

Lortu dugun auditoretza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

**Auditoretzaren alderdirik garrantzitsuenak**

Auditoretzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, egungo urteko kontuen auditoretzan hutsegite esanguratsuak egoteko arrisku esanguratsuenak bezala hartutakoak izan dira. Alderdi hauek, gure auditoretzaren testuinguruan eta urteko kontuen osotasunean hartu dira kontuan, baita horiei buruzko gure iritzian ere, eta ez dugu alderdi hauei buruzko iritzi berezirik ematen.

Erabaki dugu ezen, auditorian aintzat hartzen den alderdi esanguratsuen, hau jakinaraziko da gure txostenean:

**Al Patronato de FUNDACIÓN ARTIUM DE ALAVA****Opinió**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN ARTIUM DE ALAVA, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre los mismos.

Hemos determinado que el aspecto más significativo considerado en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe es el siguiente:

Arte-obren gordailurako hitzarmenak

## Deskribapena

Fundazioak gordailu-kontratu bidez laga ditu, denbora-tarte jakin baterako, hirugarrenen jabetzako arte-obrak. Obra horien lagapena jasota dago aldeek izenpetutako hitzarmenetan, non baldintzak, lagapenaren iraupena eta gordailuan lagatako obraren arrazoizko balioa ezarri diren. Geroago, lagapenaren amaieran edo, hitzarmena denbora-tarte jakin baterako luzatu bada, hura amaitzean, entregatu dira.

Fundazioak hitzarmena erregistratu du ibilgetu ukiezinaren kontuetan, formalizatu den uanean ezarritako arrazoizko balioaren arabera, «diru-laguntzak, dohaintzak eta legatuak» kontuan kontrapartida izanik. Ekitaldiaren itxieran dagokion balio-galera erregistratu da, bai eta, hitzarmenaren indarraldiaren arabera, diru-laguntzaren emaitzen egozpena ere. Amaieran, kontabilitateko baja egin da, eta luzapenaren kasuan, aldi berrirako alta erregistratuz. Ekitaldiaren hasieran formalizatutako gordailuen kontabilitate-balio garbia 2.310.652,79 eurokoa zen. 2.907.168,93 euroren balioa altak erregistratu ziren luzapenengatik, 262.313,13 euroren balioa bajak erretiroengatik, eta 1.595.338,08 euroren balioa amortizazioagatik. Hitzarmenei egokitutako balio garbia 3.360.170,51 euro zen ekitaldiaren itxieran.

Arte-obren gordailu-hitzarmenekin lotutako eragiketen erregistroak eta ebaluazioak osatu dute gure auditoriaren alderdirik garrantzitsuenak.

## Auditoriaren erantzuna

Besteak beste, honako auditoria-prozedura hauek egin ditugu:

- Batzorde Betearazlearen aktak berrikustea, zeinetan hitzarmenak izenpetzea, luzatzea eta kentzea adostu diren.
- Ekitaldian formalizatutako hitzarmenak egiaztatzea, baldintzak, indarraldia eta arte-obrari egokitutako balioa egiaztatuz.
- Loturiko eragiketen kontabilitate-erregistro egokia egiaztatzea hitzarmenetan xedatutakoaren arabera, ibilgetu ukiezinaren kontuetan zein «diru-laguntzak, dohaintzak eta legatuak» partidan, bai eta loturiko diru-sarreraren eta gastuen kontuetan ere.
- Memorian eragiketa horien inguruan nahikoa informazio eman dela egiaztatzea.

Egindako egiaztapenekin ados geratu gara.

**Urteko kontuen inguruan, Zuzendaritza batzordearen erantzukizuna**

Zuzendaritza batzordearen erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak egitea, Fundazioaren ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi fidela adieraziz Fundazioari aplikatu behar zaion Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren araudia jarraituz. Baita iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko beraien ustez egokiena den barne kontrola ere.

Urteko kontuak prestatzean, Zuzendaritza batzordearen erantzukizuna da funtzionamenduan jarraitzeko Fundazioak duen gaitasuna balioztatzea. Horretarako, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen erakundearekin zerkusua duten gaiak adieraziko dituzte funtzionamenduan dagoen entitatearen kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da Zuzendaritza batzordeak Fundazioa likidatzeko edo eragiketak amaitzeko asmoa dutenean, edo beste aukera errealistik ez dagoenean.

Convenios de Depósito de Obras de Arte

## Descripción

La Fundación tiene cedidas en depósito por período determinado de tiempo, obras de arte propiedad de terceros. La cesión de estas obras se soporta en los convenios suscritos entre las partes en los que se establecen las condiciones, la duración de la cesión y el valor razonable de la obra depositada. Posteriormente, son entregadas a la finalización de la cesión o prorrogado el convenio por período determinado de tiempo.

La Fundación registra el convenio por el valor razonable establecido, en el momento de su formalización, en las cuentas de Inmovilizado Intangible, con contrapartida en la cuenta de "Subvenciones, donaciones y legados". Al cierre del ejercicio registra la correspondiente depreciación y la imputación a resultados de la subvención en función del período de vigencia del convenio. A la finalización se produce la baja contable, registrando en caso de prórroga el alta por el nuevo período. El valor neto contable de los depósitos formalizados al inicio del ejercicio ascendía a 2.310.652,79 euros, registrando altas por prórrogas por 2.907.168,93 euros y bajas por retiro por 262.313,13 euros y por amortización por 1.595.338,08 euros. El valor neto al cierre del ejercicio asignado a los convenios ascendía a 3.360.170,51 euros.

El registro y valoración de las operaciones relacionadas con los convenios de depósito de obras de arte, constituye el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

## Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Revisión de las actas del Comité Ejecutivo en las que se acuerdan, la suscripción, la prórroga o el levantamiento de los convenios.
- Verificación de los convenios formalizados en el ejercicio, comprobando las condiciones, período de vigencia y valor asignado a la obra de arte.
- Verificación del adecuado registro contable de las operaciones relacionadas conforme a lo estipulado en los convenios, tanto en las cuentas del Inmovilizado Intangible como en la partida de "Subvenciones, donaciones y legados", así como de las cuentas de Ingresos y Gastos relacionadas.
- Comprobación de la suficiencia de la información suministrada en la memoria acerca de estas operaciones.

Hemos quedado satisfechos con las verificaciones realizadas.

**Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales**

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Urteko kontuen auditoretzaren inguruan, auditorearen erantzukizuna**

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barneratzen duen auditoretza-txostena igortzea.

Arrazoizko segurtasuna lortzea segurtasun maila altua da, baina ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen urteko kontuen auditoretzaren araudia jarraituz egindako auditoretzak existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo errakuntzengatik sor daitezke, eta materialtat hartuko dira, bai banaka bai batuta hartuta, urteko kontuetan oinarrituz erabiltzaileek hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan arrazoiki eragiten dutela aurreikusten bada.

Espainian indarrean dagoen kontuen-auditoretzaren arautegia jarraituz egindako auditoretza lan guztian, eszeptizismoz eta irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatu eta aplikatzen ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarria izateko. Iruzurreratik gerta daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzengatik eman daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzematekoa baino altuagoa da, izan ere iruzurrak kolusioaren, faltsutzearen, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihaspenaren ondorioz izan daitezke.
- Auditoretzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak diren auditoretza-prozedurak diseinatzeko helburuarekin; eta ez, fundazioaren barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.
- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen arrazoigarritasuna eta Zuzendaritza batzordeak emandako informazioa ere.
- Zuzendaritza batzordeak funtzionamenduan dagoen entitatearen kontabilitate-printzipioa egoki erabili duten ondorioztatzen dugu; eta lortutako auditoretza-ebidentzian oinarrituz, funtzionamenduan dagoen erakunde bezala jarraitzeko Fundazioak daukan gaitasuna zalantzan jar dezakeen gertaera edo baldintzekin zerikusia duen ziurgabetasun esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, gure auditoretza-txostenean urteko kontuetan honi buruz ematen den informazioari arreta jarri behar diogu edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzi-aldatua eman behar dugu. Gure ondorioak, auditoretza-txosteneko datara arte lortutako auditoretza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaera edo baldintzek, erakundeak funtzionamenduan dagoen Fundazioa izatez utz dezake.
- Urteko kontuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko kontuek transakzioak eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Fundazioko Zuzendaritza batzordearekin harremanetan jartzen gara, besteak beste, planifikatutako auditoretzaren irismena eta egite data, eta auditoretzan azaldutako arlo esanguratsuak jakinarazteko, baita barne-kontrollean antzemandako balizko gabezia esanguratsuak jakinarazteko ere.

Fundazioko Zuzendaritza batzordeari jakinarazi zaizkien arrisku esanguratsuen artean, egungo urteko kontuen auditoretzan adierazgarrienak direnak zehaztu ditugu, hauek izanik, ondorioz, gure ustez arriskurik garrantzitsuenak.

Arrisku hauek gure auditoretza-txostenean deskribatzen ditugu, baldin eta legezko edo erregelamenduzko xedapenek gaia argitaratzea debekatzen ez badute.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité Ejecutivo de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P.**

*Inscrita en el ROAC con el nº 51632*



---

José Ochoa de Retana Martínez de Maturana (ROAC nº 04517)

Bazkidea-Kontu ikuskatzailea  
Socio-Auditor de cuentas

25 de marzo de 2021 / 2021eko martxoaren 25an



Sala A0. Museo Artium

**Art  
ium**

**FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA  
CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2020**

**ARTIUM**  
Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

# FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA

## BALANCE

### EJERCICIO 2020

| EGOERA- BALANTZEA / BALANCE DE SITUACIÓN   |  |      |   |  |
|--|--|------|---|--|
| 2019-2020  |  |      |   |  |
| AKTIBOA  | ACTIVO   | Nota | 2019  | 2020   |
| <b>A) AKTIBO EZ KORRONTEA</b>  | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |      | <b>55.136.819,56</b>  | <b>56.104.916,58</b>   |
| I. IBILGETU UKAEZINA<br>1. Garapena<br>2. Kontzesioak<br>3. Patenteak, lizentziak, markak eta antzekoak<br>4. Merkataritza funtsa<br>5. Informatika aplikazioak<br>6. Erabileran utzitako aktiboen gaineko eskubideak<br>7. Bestelako ibilgetu ukiezinak   | I. Inmovilizado Intangible<br>1. Desarrollo<br>2. Concesiones<br>3. Patentes, licencias, marcas y similares<br>4. Fondo de comercio<br>5. Aplicaciones informáticas<br>6. Derechos sobre activos cedidos en uso<br>7. Otro inmovilizado intangible   | 8    | 2.330.469,58<br><br><br><br><br>10.956,50<br>2.310.654,45<br>8.858,63 | 3.375.320,35<br><br><br><br><br>6.561,45<br>3.360.172,17<br>8.586,73 |
| II. ONDARE HISTORIKOAREN ONDASUNAK<br>1. Higiezinak<br>2. Artxiboak<br>3. Liburutegiak<br>4. Museoak<br>5. Ondasun higigarriak<br>6. Ondare Historikoaren gaineko aurrerakinak   | II. Bienes de Patrimonio Histórico<br>1. Bienes Inmuebles<br>2. Archivos<br>3. Bibliotecas<br>4. Museos<br>5. Bienes Muebles<br>6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico   | 6    | 38.209.650,12<br><br><br><br><br>38.209.650,12                        | 38.520.040,22<br><br><br><br><br>38.520.040,22                       |
| III. IBILGETU MATERIALA<br>1. Lursailak eta eraikuntzak<br>2. Instalazio teknikoak eta bestelako ibilgetu<br>3. Uneko ibilgetua eta aurrerakinak   | III. Inmovilizado material<br>1. Terrenos y construcciones<br>2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material<br>3. Inmovilizado en curso y anticipos   | 5    | 14.595.699,86<br>14.446.625,34<br>149.074,52                          | 14.208.556,01<br>14.012.703,24<br>195.852,77                         |
| IV. HIGIEZINETAKO INBERTSIOAK<br>1. Lurrak<br>2. Eraikuntzak   | IV. Inversiones inmobiliarias<br>1. Terrenos<br>2. Construcciones  | 7    | 0   | 0,00   |
| V. INBERTSIOAK TALDEKO ENTITATETAN ETA EPE LUZERA ELKARTURIKOETAN<br>1. Ondare tresnak<br>2. Erakundeentzako kredituak<br>3. Zorraren balio adierazgarriak<br>4. Eratorriak<br>5. Beste finantza aktibo batzuk   | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo<br>1. Instrumentos de patrimonio<br>2. Créditos a entidades<br>3. Valores representativos de deuda<br>4. Derivados<br>5. Otros activos financieros   | 10   | 0   | 0,00   |
| VI. EPE LUZERAKO FINANTZA INBERTSIOAK<br>1. Ondare tresnak<br>2. Kreditua hirugarrenei<br>3. Zorraren balio adierazgarriak<br>4. Eratorriak<br>5. Beste finantza aktibo batzuk   | VI. Inversiones financieras a largo plazo<br>1. Instrumentos de patrimonio<br>2. Créditos a terceros<br>3. Valores representativos de deuda<br>4. Derivados<br>5. Otros activos financieros  | 10.1 | 1.000,00<br>1.000,00  | 1.000,00<br>1.000,00   |
| VII. GERORATUTAKO ZERGEN AKTIBOAK  | VII. Activos por impuesto diferido   |      |   |  |
| <b>B) AKTIBO KORRONTEA</b>   | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |      | <b>691.921,54</b>   | <b>958.394,95</b>  |
| I. SALTZEKO MANTENDUTAKO AKTIBO EZ   | I. Activos no corrientes mantenidos para la venta  |      |   |  |
| II. IZAKINAK<br>1. Jarduerarako diren ondasunak<br>2. Lehengaiak eta beste hornidura batzuk<br>3. Fabrikazio bideko produktuak<br>4. Produktu bukatuak<br>5. Azpiproduktuak, hondarrak eta berreskuratutako<br>6. Aurrerakinak hornitzaileei   | II. Existencias<br>1. Bienes destinados a la actividad<br>2. Materias primas y otros aprovisionamientos<br>3. Productos en curso<br>4. Productos terminados<br>5. Subproductos, residuos y materiales recuperados<br>6. Anticipos a proveedores  | 15   | 136.702,23<br>114.759,07<br><br>21.943,16                             | 114.070,89<br>98.834,90<br><br>15.235,99                             |
| III. BERE JARDUERAREN ERABILTZAILEAK ETA<br>1. Jarduerarako diren ondasunak<br>2. Lehengaiak eta beste hornidura batzuk  | III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia<br>1. Usuarios, deudores<br>2. Patrocinadores, afiliados y otros deudores  | 11   | 57.815,20<br>1.715,20<br>56.100,00                                    | 111.891,90<br>391,90<br>111.500,00                                   |
| IV. MERKATARITZAKO HARTZEKODUNAK ETA<br>1. Salmentengatiko eta zerbitzuegatiko bezeroak<br>2. Bezeroak, taldeko entitatetan eta epe luzera<br>3. Bestelako zordunak<br>4. Langileak<br>5. Zerga arrunten aktiboak<br>6. Administrazio Publikoekin beste kreditu batzuk<br>7. Bazkide sortzaileak, eskatutako ordainketen | IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar<br>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios<br>2. Clientes, entidades del grupo y asociadas<br>3. Deudores varios<br>4. Personal<br>5. Activos por impuesto corriente<br>6. Otros créditos con las Administraciones Públicas<br>7. Fundadores por desembolsos exigidos | 11   | 212.472,97<br>34.460,24<br><br>178,00<br>177.834,73                   | 570.105,71<br>23.723,94<br><br>0,00<br>546.381,77                    |
| V. INBERTSIOAK TALDEKO ENTITATETAN ETA EPE LABURRERAKO ELKARTURIKOETAN<br>1. Ondare tresnak<br>2. Erakundeentzako kredituak<br>3. Zorraren balio adierazgarriak<br>4. Eratorriak<br>5. Beste finantza aktibo batzuk  | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo<br>1. Instrumentos de patrimonio<br>2. Créditos a entidades<br>3. Valores representativos de deuda<br>4. Derivados<br>5. Otros activos financieros   |      | 0   | 0,00   |
| VI. EPE MOTZERAKO FINANTZA INBERTSIOAK<br>1. Ondare tresnak<br>2. Erakundeentzako kredituak<br>3. Zorraren balio adierazgarriak<br>4. Eratorriak<br>5. Beste finantza aktibo batzuk  | VI. Inversiones financieras a corto plazo<br>1. Instrumentos de patrimonio<br>2. Créditos a entidades<br>3. Valores representativos de deuda<br>4. Derivados<br>5. Otros activos financieros   | 10.1 | 50,00<br><br><br>50,00  | 50,00<br><br><br>50,00   |
| VII. EPE LABURRERAKO PERIODIFIKAZIOAK  | VII. Periodificaciones a corto plazo   |      | 23.356,47   | 16.332,49  |
| VIII. ESKU-DIRUA ETA ANTZEKO BESTE AKTIBO<br>1. Diruzaintza<br>2. Antzeko beste aktibo likido batzuk   | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes<br>1. Tesorería<br>2. Otros activos líquidos equivalentes   |      | 261.524,67<br>261.524,67  | 145.943,96<br>145.943,96   |
| <b>GUZTIRA AKTIBOA (A+B)</b>   | <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>  |      | <b>55.828.741,10</b>  | <b>57.063.311,53</b>   |



| ONDARE GARBIA ETA PASIBOA   | PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | Nota   | 2019   | 2020  |
|---|---|--|--|---|
| <b>A) ONDARE GARBIA</b>   | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>   |  | <b>55.276.934,30</b>   | <b>56.285.229,20</b>  |
| <b>A-1) BEREZKO FUNTSAK</b>   | <b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>  | 14   | <b>177.959,47</b>  | <b>137.551,73</b>   |
| I. SORTZE DOTAZIOA/GIZARTE FUNTSA<br>1. Sortze dotazioa/Gizarte funtsa<br>2. (Eskatu gabeko sortze dotazioa/Eskatu gabeko gizarte funtsa)<br>II. ERRESERBAK<br>1. Estatuetakoak<br>2. Bestelako erreserbak<br>III. AURREKO EKITALDIETAKO SOBERAKINAK<br>1. Gerakina<br>2. (Aurreko ekitaldietako soberakin negatiboak)<br>IV. EKITALDIKO SOBERAKINA   | I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL<br>1. Dotación fundacional/Fondo social<br>2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)<br>II. RESERVAS<br>1. Estatutarias<br>2. Otras reservas<br>III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES<br>1. Remanente<br>2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)<br>IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO   |  | 180.303,63<br>180.303,63<br><br><br><br><br><br><br>0,00<br>0,00<br><br>-2.344,16<br>-40.407,74                          | 180.303,63<br>180.303,63<br><br><br><br><br><br><br>-2.344,16<br>-40.407,74   |
| <b>A-2) BALIO ALDAKETEN DOIKUNTZAK</b>  | <b>A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>  |  | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>   |
| I. SALTZEKO DAUDEN FINANTZA AKTIBOAK<br>II. ESTALDURA ERAGIKETAK<br>III. BESTE BATZUK   | I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA<br>II. OPERACIONES DE COBERTURA<br>III. OTROS  |  |  |   |
| <b>A-3) JASOTAKO DIRULAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK</b>   | <b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>  | 22   | <b>55.098.974,83</b>   | <b>56.147.677,47</b>  |
| <b>B) PASIBO EZ KORRONTEA</b>   | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>   |  | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>   |
| I. EPE LUZERAKO HORNIDURAK<br>1. Obligazioak langileei epe luzera emandako prestazioengatik<br>2. Ingurumen ekintzak<br>3. Horniketarak berregituraketagatik<br>4. Bestelako hornidurak<br>II. EPE LUZERAKO ZORRAK<br>1. Obligazioak eta negoziak daitezkeen beste balore<br>2. Kreditu erakundeekiko zorrak<br>3. Hartzekodunak finantza errentamenduengatik<br>4. Eratorriak<br>5. Beste finantza pasibo batzuk<br>III. TALDEKO ENTITATE EDO ENTITATE ELKARTUEKIKO ZORRAK EPE LUZERA<br>IV. GERORATUTAKO ZERGEN PASIBOAK<br>V. EPE LUZERAKO PERIODIFIKAZIOAK  | I. PROVISIONES A LARGO PLAZO<br>1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal<br>2. Actuaciones medioambientales<br>3. Provisiones por reestructuración<br>4. Otras provisiones<br>II. DEUDAS A LARGO PLAZO<br>1. Obligaciones y otros valores negociables<br>2. Deudas con entidades de crédito<br>3. Acreedores por arrendamiento financiero<br>4. Derivados<br>5. Otros pasivos financieros<br>III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO<br>IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO<br>V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO   |  |  |   |
| <b>C) PASIBO KORRONTEA</b>  | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>  |  | <b>551.806,80</b>  | <b>778.082,33</b>   |
| I.SALTZEKO MANTENDUTAKO AKTIBO EZ KORRONTEEKIN LOTUTAKO PASIBOAK<br>II. EPE LABURRERAKO HORNIDURA<br>III. EPE LABURRERAKO ZORRAK<br>1. Obligazioak eta negoziak daitezkeen beste balore<br>2. Kreditu erakundeekiko zorrak<br>3. Hartzekodunak finantza errentamenduengatik<br>4. Eratorriak<br>5. Beste finantza pasibo batzuk<br>IV. TALDEKO ENTITATE EDO ENTITATE ELKARTUEKIKO EPE LABURREKO ZORRAK<br>V. ONURADUNAK-HARTZEKODUNAK<br>VI. MERKATARITZAKO ARTZEKODUNAKETA ORDAINDU BEHARREKO BESTE KONTU BATZUK<br>1. Hornitzaileak<br>2. Hornitzaileak, taldeko entitate eta elkaturikoak<br>3. Hainbat hartzekodun<br>4. Langileak (ordaintzeko dauden ordainsariak)<br>5. Zerga arrunten pasiboak<br>6. Administrazio Publikoekin beste zor batzuk<br>7. Aurrerakinak<br>VII. EPE LABURREKO PERIODIFIKAZIOAK | I.PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA<br>II. PROVISIONES A CORTO PLAZO<br>III. DEUDAS A CORTO PLAZO<br>1. Obligaciones y otros valores negociables<br>2. Deudas con entidades de crédito<br>3. Acreedores por arrendamiento financiero<br>4. Derivados<br>5. Otros pasivos financieros<br>IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO<br>V. BENEFICIARIOS - ACREEDORES<br>VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR<br>1. Proveedores<br>2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas<br>3. Acreedores varios<br>4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)<br>5. Pasivos por impuesto corriente<br>6. Otras deudas con las Administraciones Públicas<br>7. Anticipos<br>VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | 12<br>10.2.2<br><br><br><br><br><br><br><br><br>13<br>13 | <br><br><br>5.689,60<br>0,00<br>5.689,60<br><br><br>518.266,20<br>352,11<br>425.060,34<br>0,00<br>92.853,75<br>27.851,00 | 195.145,28<br>6.373,62<br><br><br><br><br><br>549.756,43<br>4.213,22<br>437.095,01<br>0,00<br>108.448,20<br>26.807,00 |
| <b>ONDARE GARBIA ETA PASIBOA GUZTIRA (A+B+C)</b>  | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C)</b>  |  | <b>55.828.741,10</b>   | <b>57.063.311,53</b>  |

**FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA**

**CUENTA DE RESULTADOS**

**EJERCICIO 2020**

| SARREREN ETA GASTUEN KONTUA  | CUENTA DE RESULTADOS  | Nota  | 2019   | 2020  |
|--|---|-------|--|---|
| <b>A) ERAGIKETA JARRAITUAK</b>   | <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>   |       |  |   |
| 1. Bere jardueraren diru-sarrerak<br>a) Kide eta afiliatuen kuotak<br>b) Erabiltzaileen ekarpenak<br>c) Sustapen, babesle eta lankidetzen diru-sarrerak<br>d) Ekitaldiko soberakinari egotzitako diru-laguntzak<br>e) Ekitaldiko soberakinari egotzitako dohaintzak eta legatuak<br>f) Laguntzen eta diru-kopuruaren itzulketa | 1. Ingresos de la actividad propia<br>a) Cuotas de asociados y afiliados<br>b) Aportaciones de usuarios<br>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones<br>d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio<br>e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio<br>f) Reintegro de ayudas y asignaciones | 18.1  | 3.681.994,03<br>16.898,00<br>31.781,92<br>510.103,84<br>3.123.210,27 | 3.822.101,89<br>12.273,00<br>9.806,06<br>388.144,00<br>3.411.878,83 |
| 2. Merkataritzako jardueraren barruko salmentak eta  | 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil  | 18.2  | 212.421,16   | 43.766,42   |
| 3. Gastuak laguntza eta beste batzuegatik<br>a) Diru-laguntzak<br>b) Dirutan ematen ez diren laguntzak<br>c) Lankidetzak gastuak eta gobernu organoarenak<br>d) Diru-laguntza-itzultzea, dohaintzak eta legatuak   | 3. Gastos por ayudas y otros<br>a) Ayudas monetarias<br>b) Ayudas no monetarias<br>c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno<br>d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados  |       |  |   |
| 4. Produktu burutuak eta fabrikazio bidean dauden produktuen izakinak aldatzea   | 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación   | 18.3  | -35.138,94   | -22.631,34  |
| 5. Entitateak bere aktiborako egindako lanak   | 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo  |       |  |   |
| 6. Homidurak<br>a) Jarduerako diren ondasunen erosketak<br>b) Lehengaien eta bestelako materia kontsumigarrien kontsumoa<br>c) Beste enpresa batzuk egindako lanak<br>d) Merkantzien, lehengaien eta beste homidura batzuen narriatzea   | 6. Aprovisionamientos<br>a) Compras de bienes destinados a la actividad<br>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles<br>c) Trabajos realizados por otras empresas<br>d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos   | 18.4  | -4.409,42<br>-4.409,42   | -344,48<br>-344,48  |
| 7. Jarduerako bestelako diru sarrerak  | 7. Otros ingresos de la actividad   | 18.5  | 25.961,32  | 15.413,45   |
| 8. Langile gastuak<br>a) Lansariak, soldadak eta asimilatuak<br>b) Karga sozialak<br>c) Horniketak   | 8. Gastos de personal<br>a) Sueldos, salarios y asimilados<br>b) Cargas sociales<br>c) Provisiones  | 18.6  | -1.269.650,43<br>-971.801,01<br>-297.849,42                          | -1.253.683,27<br>-964.382,61<br>-289.300,66                         |
| 9. Jarduerako bestelako gastuak<br>a) Kanpoko zerbitzuak<br>b) Tributuak<br>c) Horniketen galera, narriatzea eta aldaketa merkataritza eragiketengatik<br>d) Kudeaketa arrunteko beste gastuak   | 9. Otros gastos de la actividad<br>a) Servicios exteriores<br>b) Tributos<br>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales<br>d) Otros gastos de gestión corriente  | 18.7  | -2.621.355,87<br>-2.570.899,44<br>-35.373,74<br>-15.073,24<br>-9,45  | -2.590.112,48<br>-2.550.893,59<br>-39.218,89<br>0,00<br>0,00        |
| 10. Ibilgetuaren amortizazioa  | 10. Amortización del inmovilizado   | 18.8  | -1.811.025,97  | -2.064.418,65   |
| 11. Ekitaldiko gaindikina eramandako kapitaleko diru-laguntza, dohaintza eta legatuak  | 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio  |       | 1.811.025,97   | 2.064.418,65  |
| 12. Horniketen gaindikinak   | 12. Excesos de provisiones  | 18.12 | 0,00   | 0,00  |
| 13. Narriatzea eta ibilgetua besterentzearen emaitza<br>a) Narriatzeak eta galerak<br>b) Besterentzearen eta bestelako emaitzak  | 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado<br>a) Deterioros y pérdidas<br>b) Resultados por enajenaciones y otras   | 18.9  | -410,00<br>-410,00   | 0,00<br>0,00  |
| 14. Bestelako emaitzak   | 14. Otros resultados  | 18.10 | 8.243,99   | -6.226,81   |
| <b>A-1) JARDUERAREN SOBERAKINA</b><br>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)   | <b>A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b><br>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)   |       | <b>-2.344,16</b>   | <b>8.283,38</b>   |
| 15. Finantza sarrerak<br>a) Ondare tresnetan partaidetza<br>a1) Taldeko erakundeetan eta elkartutakoetan<br>a2) Hirugarrenetan<br>b) Negozia daitezkeen balioenak eta beste baliabide finantzario batuzenak<br>b1) Taldeko erakundeetan eta elkarturikoetan<br>b2) Hirugarrenena   | 15. Ingresos financieros<br>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio<br>a1) En entidades del grupo y asociadas<br>a2) En terceros<br>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros<br>b1) De entidades del grupo y asociadas<br>b2) De terceros   |       | 0,00   | 0,00<br>0<br>0,00   |
| 16. Finantza gastuak<br>a) Taldeko erakunde eta elkartutakoekiko zorrak<br>b) Hirugarrenekiko zorrak direla-eta<br>c) Horniketen eguneratzea dela-eta  | 16. Gastos financieros<br>a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas<br>b) Por deudas con terceros<br>c) Por actualización de provisiones  | 18.13 | 0,00<br>0,00   | -48.691,12<br>-48.691,12  |
| 17. Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan<br>a) Negoziazio zorro eta bestelakoak<br>b) Ekitaldiaren amaierari egindako egozpena, salmentarako / eskura dauden aktibo finantzarioen  | 17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros<br>a) Cartera de negociación y otros<br>b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta   |       |  |   |
| 18. Truke diferentziak   | 18. Diferencias de cambio   |       |  |   |
| 19. Narriatzea eta finantza tresnak besterentzearen emaitza<br>a) Narriatzeak eta galerak<br>b) Besterentzearen eta bestelako emaitzak   | 19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros<br>a) Deterioros y pérdidas<br>b) Resultados por enajenaciones y otras  |       |  |   |
| <b>A.2) FINANTZA ERAGIKETEN SOBERAKINA</b><br>(15+16+17+18+19) A.2)  | <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b> (15+16+17+18+19)   |       | <b>0,00</b>  | <b>-48.691,12</b>   |
| <b>A.3) SOBERAKINA ZERGA BAINO LEHEN (A.1+A.2)</b>   | <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |       | <b>-2.344,16</b>   | <b>-40.407,74</b>   |
| 20. Etekinen gaineko zerga   | 20. Impuestos sobre beneficios  |       |  |   |
| <b>A.4) JARRAITUTAKO OPERAZIOETATIK DATORREN ARIKETAREN SOBERAKINA (A3+20)</b>   | <b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+20)</b>   |       | <b>-2.344,16</b>   | <b>-40.407,74</b>   |
| <b>B) OPERAZIO ETENAK</b>  | <b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>   |       |  |   |
| 21 Operazio etenetatik datorren zergetako ariketa garbiaren soberakina   | 21 Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos  |       |  |   |
| <b>A.5) ONDARE GARBIKO ALDAKETA, EKITALDIKO GAINDIKINEAN AINTZATETSIK (A.4+21)</b>   | <b>A.5) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>  |       | <b>-2.344,16</b>   | <b>-40.407,74</b>   |

|  |  |  |               |               |
|--|--|--|---------------|---------------|
| <b>C) ONDARE GARBIARI ZUZENEAN EGOTZITAKO DIRU-SARRERAK ETA GASTUAK</b>  | <b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>  |  |               |               |
| 1. Saltzeko prest dauden finantza-aktiboak<br>2. Esku-diruaren fluxuen estaldura-eragiketak<br>3. Jasotako diru-laguntzak<br>4. Jasotako dohaintzak eta legatuak<br>5. Irabazi eta galera aktuarialak eta beste doikuntza<br>6. Zerga-ondoreak | 1. Activos financieros disponibles para la venta<br>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo<br>3. Subvenciones recibidas<br>4. Donaciones y legados recibidos<br>5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes<br>6. Efecto impositivo |  | 631.247,92    | 3.388.172,70  |
| <b>C.1) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK ONDARE GARBIAIN ZUZENEAN AINTZATETSITAKO SARRERA ETA GASTUENGATIK (1+2+3+4+5+6)</b>   | <b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>  |  | 631.247,92    | 3.388.172,70  |
| <b>D) EKITALDIKO SOBERAKINAREN BIRSAILKAPENAK</b>  | <b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>   |  |               |               |
| 1. Saltzeko prest dauden finantza-aktiboak<br>2. Esku-diruaren fluxuen estaldura-eragiketak<br>3. Jasotako diru-laguntzak<br>4. Jasotako dohaintzak eta legatuak<br>5. Zerga-ondoreak  | 1. Activos financieros disponibles para la venta<br>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo<br>3. Subvenciones recibidas<br>4. Donaciones y legados recibidos<br>5. Efecto impositivo  |  | -1.892.262,92 | -2.339.470,06 |
| <b>D.1) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK EKITALDIKO SOBERAKINAREN BIRSAILKAPENENGATIK (1+2+3+4+5)</b>  | <b>D.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO(1+2+3+4+5)</b>   |  | -1.892.262,92 | -2.339.470,06 |
| <b>E) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK ONDARE GARBIAIN ZUZENEAN AINTZATETSITAKO SARRERA ETA GASTUENGATIK (C.1+D.1)</b>   | <b>E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>   |  | -1.261.015,00 | 1.048.702,64  |
| <b>F) DOIKUNTZAK IRIZPIDE-ALDAKETAGATIK</b>  | <b>F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>   |  |               |               |
| <b>G) DOIKUNTZAK AKATSENGATIK</b>  | <b>G) AJUSTES POR ERRORES</b>  |  |               |               |
| <b>H) ALDAKETAK SORTZE DOTAZIOAN EDO GIZARTE FUNTSEAN</b>  | <b>H) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>  |  |               |               |
| <b>I) BESTE ALDAKETA BATZUK</b>  | <b>I) OTRAS VARIACIONES</b>  |  | 0,00          | 0,00          |
| <b>J) EKITALDIAN ONDARE GARBIAREN ALDAKETAREN EMAITZA, GUZTIRA (A5+E+F+G+H+I)</b>  | <b>J) RESULTADO TOTAL,VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)</b>   |  | -1.263.359,16 | 1.008.294,90  |

# FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA

## MEMORIA

### EJERCICIO 2020

# TABLA DE CONTENIDOS

|  |    |
|--|----|
| 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN .....  | 12 |
| 1.1. INTRODUCCIÓN.....   | 12 |
| 1.2. DATOS GENERALES.....  | 12 |
| 1.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES .....   | 12 |
| 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....   | 13 |
| 2.1. IMAGEN FIEL .....   | 13 |
| 2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.....                              | 13 |
| 2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....   | 14 |
| 2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS Y ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS .....                                 | 14 |
| 2.5. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.....                                 | 14 |
| 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....  | 14 |
| 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....  | 14 |
| 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....   | 14 |
| 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.....  | 15 |
| 4.3. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....  | 16 |
| 4.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....   | 17 |
| 4.5. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA .....  | 18 |
| 4.6. EXISTENCIAS.....  | 19 |
| 4.7. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....   | 19 |
| 4.8. INGRESOS Y GASTOS .....   | 19 |
| 4.9. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL .....  | 19 |
| 4.10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.....  | 20 |
| 5.- INMOVILIZADO MATERIAL.....   | 21 |
| 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....   | 23 |
| 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.....   | 24 |
| 8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE .....  | 25 |
| 9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....  | 26 |
| 10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....  | 26 |
| 10.1. ACTIVOS FINANCIEROS.....   | 26 |
| 10.2. PASIVOS FINANCIEROS.....   | 26 |
| 10.2.1.DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO  | 26 |
| 10.2.2.DEUDAS A CORTO PLAZO.....   | 26 |
| 11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR ..... | 26 |
| 12.- PROVISIONES A CORTO PLAZO .....   | 27 |
| 13.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR .....                      | 27 |

ARTIUM

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

|  |    |
|--|----|
| 14.- FONDOS PROPIOS .....  | 28 |
| 15.- EXISTENCIAS .....   | 28 |
| 16.- MONEDA EXTRANJERA.....  | 29 |
| 17.- SITUACIÓN FISCAL .....  | 29 |
| 18.- INGRESOS Y GASTOS.....  | 30 |
| 18.1 INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA .....   | 30 |
| 18.2 VENTAS E INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL.....  | 31 |
| 18.3 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS .....   | 31 |
| 18.4 APROVISIONAMIENTOS.....   | 32 |
| 18.5 OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD .....  | 32 |
| 18.6 GASTOS DE PERSONAL .....  | 32 |
| 18.7 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD .....  | 33 |
| 18.8 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO .....   | 34 |
| 18.9 DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO .....  | 34 |
| 18.10 OTROS RESULTADOS.....  | 34 |
| 18.11 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA: OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....                  | 34 |
| 18.12 EXCESO DE PROVISIONES.....   | 36 |
| 18.13 GASTOS FINANCIEROS.....  | 36 |
| 19 .- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS .....  | 36 |
| 20 .- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....   | 37 |
| 21 .- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.....   | 37 |
| 22 .- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....  | 37 |
| 23 .- FUSIONES .....   | 38 |
| 24 .- NEGOCIOS CONJUNTOS .....   | 38 |
| 25 .- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO .....  | 38 |
| 26 .- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ..... | 39 |
| 26.1 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD .....  | 43 |
| 26.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.....   | 43 |
| 26.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES .....   | 44 |
| 26.4 DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.....  | 45 |
| 26.5 DESTINO DE INGRESOS.....  | 45 |
| 26.6 DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....   | 45 |
| 26.7 NIVEL DE AUTOFINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN.....  | 45 |
| 27 .- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.....  | 45 |
| 28 .- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....  | 45 |
| 29 .- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....  | 46 |
| 30 .- OTRA INFORMACIÓN .....   | 46 |
| 30.1 NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO .....  | 46 |

|      |   |    |
|------|---|----|
| 30.2 | PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES O EN OTRAS FUNDACIONES.....   | 47 |
| 30.3 | OBLIGACIÓN DE SOMETER SUS CUENTAS A LA AUDITORÍA EXTERNA.....   | 47 |
| 30.4 | ALTERACIONES PATRIMONIALES: ACTOS DE GRAVAMEN, DISPOSICIÓN O ARBITRAJE<br>SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY..... | 47 |
| 31   | .- INFORMACIÓN SEGMENTADA.....  | 47 |
| 32   | .- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....  | 48 |
| 33   | .- INVENTARIO.....  | 49 |
| 34   | .- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD.....   | 50 |
| 35   | .- INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO.....   | 51 |
| 35.1 | MIEMBROS DEL PATRONATO Y ACTIVIDAD DEL PLENO DEL PATRONATO EN EL AÑO<br>2020  | 51 |
| 35.2 | PARTICIPACIONES MAYORITARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PATRONATO Y<br>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.....                              | 51 |
| 35.3 | RETRIBUCIONES GLOBALES POR CONCEPTO DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO..   | 51 |
| 35.4 | RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y LA<br>FUNDACIÓN.....  | 51 |
| 35.5 | DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS.....  | 52 |
| 36   | .- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN.....  | 52 |
| 36.1 | MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2020.....   | 52 |
| 36.2 | ACTIVIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2020.....  | 52 |
| 37   | .- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA.....  | 56 |
| 38   | .- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....   | 57 |
| 38.1 | COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO CON LA EJECUCIÓN REAL DEL EJERCICIO 2020 .  | 57 |
| 38.2 | NOTAS EXPLICATIVAS A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.....   | 59 |



## **1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

### **1.1. Introducción**

La Ley de Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio establece en su artículo 32 que las cuentas anuales de las fundaciones se componen del balance, cuenta de resultados, la memoria y el resto de documentos que establezca el plan de contabilidad de entidades no lucrativas.

Las cuentas anuales forman una unidad y deben ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la aprobación de las cuentas el Patronato de la Fundación remitirá las cuentas debidamente firmadas al Registro de Fundaciones del País Vasco para su depósito.

### **1.2. Datos generales**

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, constituida mediante escritura pública otorgada en Vitoria-Gasteiz el día 16 de febrero de 2001 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, D. Manuel María Rueda Díaz de Rábago (número de protocolo 748). La constitución de la Fundación fue acordada por la Diputación Foral de Álava, como único fundador mediante Decreto Foral del Consejo de Diputados nº 112/2000, de 14 de noviembre.

Mediante Orden de 30 de abril de 2001 del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 29 de mayo de 2001 se procedió a la inscripción de la Fundación Artium de Álava en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-98. En la misma Orden se acordó clasificar a dicha Fundación en virtud de sus fines en la Sección 3ª del Registro de Fundaciones, relativa a fundaciones culturales, juveniles y deportivas.

El ámbito territorial de actuación se extiende principalmente al Territorio Histórico de Álava, conforme al artículo 4 de los Estatutos. El domicilio fundacional está fijado en la calle Francia, número 24 de Vitoria-Gasteiz.

La dotación inicial ascendió a ciento ochenta mil trescientos tres euros con sesenta y tres céntimos (180.303,63 €) cuyo desembolso fue acreditado documentalmente en el expediente de inscripción registral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1.c del Decreto 404/1994.

El código de identificación fiscal de la Fundación, asignado por la Diputación Foral de Álava es G-01315530.

El teléfono de la Fundación es el 945 20 90 00. La dirección de la página Web de Artium, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo es [www.artium.eus](http://www.artium.eus).

### **1.3. Actividades principales**

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, cuyo fines fundacionales, según establece el artículo 3 de sus Estatutos, son:

- Gestionar y dirigir el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium de Álava.
- Mantener, conservar, proteger y restaurar los bienes muebles o inmuebles de valor cultural que integran su patrimonio.
- Promocionar y favorecer la comunicación social de las artes plásticas.
- Exhibir las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio y facilitar y fomentar las labores de estudio y de investigación.
- Impulsar el conocimiento, la difusión y comunicación de las obras e identidad cultural del

- patrimonio existente en el Centro-Museo Artium.
- Desarrollar programas de investigación y participar en planes de formación y perfeccionamiento en museología.
  - Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras Fundaciones u organizaciones gestoras de museos, con la Universidad, con centros de investigación y otras entidades culturales nacionales o extranjeras.
  - Desarrollar acciones conjuntas con las entidades reseñadas en el apartado anterior.
  - Realizar otras actividades complementarias que tengan como finalidad la promoción o realización de manifestaciones culturales, conferencias, ediciones de libros, catálogos y otras publicaciones, concesión de becas y ayudas en general, y cualesquiera otras actividades similares, siempre que sean compatibles con los fines fundacionales.

Las actividades realizadas en el ejercicio se detallan de forma exhaustiva en la Memoria de Actividades que acompaña a esta Memoria.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y las Normas de Información Presupuestaria de estas entidades, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha e incluyen ciertas reclasificaciones para su mejor presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 4 de mayo de 2020, una vez revisadas y conocidas las mismas.

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2020 han sido formuladas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación y se someterán a su aprobación por el Pleno del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **2.3. Comparación de la información**

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

No ha habido ninguna circunstancia reseñable en este apartado.

### **2.4. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

### **2.5. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables**

No existen en cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables en 2020.

## **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

En el ejercicio 2020 se ha registrado un resultado negativo de 40.407,74 €..

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

| <b>Base de reparto</b>           | <b>2020</b>       | <b>2019</b>      |
|----------------------------------|-------------------|------------------|
| Saldo de la cuenta de resultados | -40.407,74        | -2.344,16        |
| <b>Total</b>                     | <b>-40.407,74</b> | <b>-2.344,16</b> |

| <b>Aplicación</b>                                  | <b>2020</b>       | <b>2019</b>      |
|--|-------------------|------------------|
| A remanente (rdos.negativos ejercicios anteriores) | -40.407,74        | -2.344,16        |
| <b>Total</b>                                       | <b>-40.407,74</b> | <b>-2.344,16</b> |

## **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

En la formulación de las presentes cuentas anuales, se han aplicado todas las disposiciones legales vigentes en materia contable y en especial aquellas que hacen referencia al cumplimiento de los principios contables de carácter obligatorio con el objetivo prioritario de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la Fundación, su situación financiera y los resultados obtenidos.

### **4.1. Inmovilizado intangible**

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al

cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

En el pasivo del balance se incluye dentro del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” el importe neto de los derechos de uso que figuran en el activo. Su traspaso a resultado se realiza en función a la duración de cada uno de los convenios de depósitos.

En el resto de casos la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida estimada del activo intangible, que en el caso del software informático, se estima en 4 años.

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado intangible aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

## **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización

determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Descripción                     | Años | % Anual |
|---------------------------------|------|---------|
| Construcciones                  | 50   | 2,00%   |
| Instalaciones Técnicas          | 10   | 10,00%  |
| Maquinaria                      | 5    | 20,00%  |
| Utilillaje                      | 10   | 10,00%  |
| Otras Instalaciones             | 10   | 10,00%  |
| Mobiliario                      | 10   | 10,00%  |
| Equipos Procesos de Información | 4    | 25,00%  |
| Elementos de Transporte         | 4    | 25,00%  |

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado material aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2020 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **4.3. Bienes del patrimonio histórico**

La expresión Bienes del Patrimonio Histórico se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se puedan reemplazar.

La Fundación incluye en este apartado el importe de las cesiones de obras de arte de la Colección de Diputación Foral de Álava y el importe de las obras de arte propiedad de la Fundación e ingresados a través de adquisiciones y donaciones. En el caso de las donaciones, y adoptando un criterio de prudencia, su contrapartida está en la partida del pasivo del balance de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que su potencial de servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas son indefinidas, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

Como se ha señalado anteriormente, dentro de este epígrafe de “Bienes de Patrimonio Histórico” se contabiliza la cesión inicial por la Diputación Foral de Álava a la Fundación de la Colección de obras de arte (acuerdo de cesión definitiva del Consejo de Diputados de la Excm. Diputación de Álava, con fecha 15 de abril de 2003) así como las adquisiciones de obras de arte de la Diputación Foral de Álava para su cesión a la Fundación del período 2002-2020.

Por otro lado, también está incluido en este apartado el valor de las obras de arte propiedad de la Fundación.

#### **4.4. Instrumentos financieros**

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes características y a las intenciones de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

##### Activos financieros

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se hallan valoradas inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que le sean directamente atribuibles y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus activos financieros, que reduzcan el importe recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2020 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos financieros.

##### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere realizar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

#### **4.5. Créditos y débitos por la actividad propia**

##### Usuarios, otros deudores de la actividad propia, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

##### Periodificaciones de activo

Los gastos pagados por la Fundación en el ejercicio y cuyo devengo se producirá en el ejercicio posterior, se reflejan en la cuenta periodificaciones de activo a corto plazo, y se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se produzca su devengo.

##### Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

##### Deudas a corto plazo, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

##### Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

El criterio de clasificación de las deudas entre corto y largo plazo es de doce meses, y se contabilizan en cuanto se conocen.

##### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Ser convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

#### **4.6. Existencias**

Las existencias de la Fundación corresponden a las existencias comerciales de la Tienda de Artium y a las de los catálogos editados por Artium. Los productos en curso corresponden a Bienes o servicios que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio y que no deban registrarse en las cuentas de los productos terminados y en nuestro caso corresponden al coste de producción de publicaciones en curso.

Las existencias de la Tienda de Artium se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado, y los catálogos de producción propia se valoran a su coste de producción (en cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos).

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición (o coste de producción) cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción), se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

#### **4.7. Impuesto sobre sociedades**

La Fundación se rige por la Norma Foral 16/2004, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, las rentas que procedan de las explotaciones económicas desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

#### **4.8. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### **4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.



El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La Fundación establece convenios de colaboración para financiar determinados proyectos. La imputación a ingresos se realiza en función del porcentaje de costes incurridos para la realización de dichos proyectos y en función del importe concedido, aunque el importe concedido se encuentre pendiente de cobro, pero siempre que se hayan cumplido las condiciones exigidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2020 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

|  | Construcc.           | Otras instalaciones y utillaje | Mobiliario          | Equipos procesos de información | Elementos de transporte | Total                |
|--|----------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>  | <b>21.696.104,78</b> | <b>644.967,38</b>              | <b>1.466.743,10</b> | <b>357.398,40</b>               | <b>139.434,81</b>       | <b>24.304.648,47</b> |
| (+) Adquisiciones  | 0,00                 | 24.834,81                      | 8.849,11            | 0,00                            | 0,00                    | 33.683,92            |
| (+/-) Ajustes  | 0,00                 | -2.969,26                      | 0,00                | 0,00                            | 0,00                    | -2.969,26            |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>  | <b>21.696.104,78</b> | <b>666.832,93</b>              | <b>1.475.592,21</b> | <b>357.398,40</b>               | <b>139.434,81</b>       | <b>24.335.363,13</b> |
| <b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>                               | <b>6.815.557,35</b>  | <b>608.926,44</b>              | <b>1.382.509,97</b> | <b>336.755,61</b>               | <b>139.434,81</b>       | <b>9.283.184,18</b>  |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019  | 433.922,10           | 4.350,47                       | 11.568,67           | 7.727,96                        | 0,00                    | 457.569,20           |
| (+/-) Ajustes  | 0,00                 | -1.090,10                      | 0,00                | 0,00                            | 0,00                    | -1.090,10            |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>                                 | <b>7.249.479,45</b>  | <b>612.186,81</b>              | <b>1.394.078,64</b> | <b>344.483,57</b>               | <b>139.434,81</b>       | <b>9.739.663,28</b>  |
| <b>F) SALDO FINAL 2019 INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b> | <b>14.446.625,34</b> | <b>54.646,12</b>               | <b>81.513,58</b>    | <b>12.914,83</b>                | <b>0,00</b>             | <b>14.595.699,86</b> |

|   |                      |                   |                     |                   |                   |                      |
|---|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>   | <b>21.696.104,78</b> | <b>666.832,93</b> | <b>1.475.592,21</b> | <b>357.398,40</b> | <b>139.434,81</b> | <b>24.335.363,13</b> |
| (+) Adquisiciones   | 0,00                 | 14.594,23         | 50.668,77           | 12.006,77         | 0,00              | 77.269,77            |
| (-) Salidas, bajas o reducciones  | 0,00                 | 0,00              | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                 |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>   | <b>21.696.104,78</b> | <b>681.427,16</b> | <b>1.526.260,98</b> | <b>369.405,17</b> | <b>139.434,81</b> | <b>24.412.632,90</b> |
| <b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>                          | <b>7.249.479,45</b>  | <b>612.186,81</b> | <b>1.394.078,64</b> | <b>344.483,57</b> | <b>139.434,81</b> | <b>9.739.663,28</b>  |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020                                       | 433.922,10           | 5.174,71          | 17.801,24           | 7.515,57          | 0,00              | 464.413,62           |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos                           | 0,00                 | 0,00              | 0,00                | 0,00              | 0,00              | 0,00                 |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>                            | <b>7.683.401,55</b>  | <b>617.361,52</b> | <b>1.411.879,88</b> | <b>351.999,14</b> | <b>139.434,81</b> | <b>10.204.076,90</b> |
| <b>F) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b> | <b>14.012.703,23</b> | <b>64.065,64</b>  | <b>114.381,11</b>   | <b>17.406,03</b>  | <b>0,00</b>       | <b>14.208.556,01</b> |

La valoración de los bienes cedidos por DFA registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

|   | <b>Saldo inicial<br/>bruto</b> | <b>Amortización<br/>acumulada hasta<br/>31.12.2020</b> | <b>Saldo final neto</b> |
|---|--------------------------------|--|-------------------------|
| Cesión del edificio                         | 21.685.198,30                  | 7.681.063,20   | 14.004.135,10           |
| Cesión de mobiliario                        | 855.498,31                     | 855.498,31   | 0,00                    |
| Cesión equipos de oficina                   | 276.268,99                     | 276.268,99   | 0,00                    |
| Cesión de maquinaria e instrumental técnico | 267.952,69                     | 267.952,69   | 0,00                    |
| Cesión instalaciones                        | 147.744,70                     | 147.744,70   | 0,00                    |
| <b>Total Cesión bienes DFA</b>              | <b>23.232.662,99</b>           | <b>9.228.527,89</b>                                    | <b>14.004.135,10</b>    |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 2.047.041,80 euros.

## 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2020 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

|   | Cesión de obras de arte de DFA | Obras de arte propiedad de la Fundación ARTIUM de Álava | Total                |
|---|--------------------------------|---|----------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>   | <b>37.234.005,47</b>           | <b>970.144,65</b>                                       | <b>38.204.150,12</b> |
| (+) Adquisiciones   | 0,00                           | 5.500,00  | 5.500,00             |
| (-) Salidas, bajas o reducciones  | 0,00                           | 0,00  | 0,00                 |
| (+/-) Ajustes   | 0,00                           | 0,00  | 0,00                 |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>   | <b>37.234.005,47</b>           | <b>975.644,65</b>                                       | <b>38.209.650,12</b> |
| <b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>  | <b>0,00</b>                    | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>          |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019   | 0,00                           | 0,00  | 0,00                 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos   | 0,00                           | 0,00  | 0,00                 |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>  | <b>0,00</b>                    | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>          |
| <b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>                                   | <b>0,00</b>                    | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>          |
| <b>F) SALDO FINAL 2019 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b> | <b>37.234.005,47</b>           | <b>975.644,65</b>                                       | <b>38.209.650,12</b> |

|   |                      |                     |                      |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>   | <b>37.234.005,47</b> | <b>975.644,65</b>   | <b>38.209.650,12</b> |
| (+) Adquisiciones   | 0,00                 | 310.390,10          | 310.390,10           |
| (-) Salidas, bajas o reducciones  | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 |
| (+/-) Ajustes   | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>   | <b>37.234.005,47</b> | <b>1.286.034,75</b> | <b>38.520.040,22</b> |
| <b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>  | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020   | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 |
| (+/-) Ajustes   | 0,00                 | 0,00                | 0,00                 |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>  | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |
| <b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>                                   | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |
| <b>F) SALDO FINAL 2020 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b> | <b>37.234.005,47</b> | <b>1.286.034,75</b> | <b>38.520.040,22</b> |

El importe total bruto de las cesiones contabilizadas a 31 de diciembre de 2020 es de 37.234.005,47 euros, mismo importe que en 2019, al no haber habido acuerdos de cesión durante 2020.

En 2020 se han adquirido obras de arte por un importe total de 203.507,50 euros. Además se han firmado seis convenios de donación valorados en 106.882,60 euros (ver Nota 22)

El valor contabilizado de todas estas obras, adquiridas y recibidas en donación, asciende a un total de 1.286.034,75 euros.

Por consiguiente, el total de obras de arte contabilizadas como bienes del Patrimonio Histórico en el balance de situación, y que incluye tanto las cesiones de obras efectuadas por la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium de Álava como las obras propiedad de la propia Fundación, ascienden al cierre del ejercicio 2020 a 38.520.040,22 euros.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que la vida útil de las obras de arte es indefinida, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

## **7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

## 8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

|  | Depósitos de obras de arte | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total               |
|--|----------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>  | <b>6.020.821,90</b>        | <b>284.537,03</b>         | <b>13.594,90</b>             | <b>6.318.953,83</b> |
| (+) Adquisiciones  | 58.100,00                  | 1.200,00                  | 0,00                         | 59.300,00           |
| (-) Salidas, bajas o reducciones   | -99.250,00                 | 0,00                      | 0,00                         | -99.250,00          |
| (+/-) Ajustes diferencias  | 0,00                       | 0,00                      | 0,00                         | 0,00                |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>  | <b>5.979.671,90</b>        | <b>285.737,03</b>         | <b>13.594,90</b>             | <b>6.279.003,83</b> |
| <b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>                                       | <b>2.875.473,99</b>        | <b>269.077,04</b>         | <b>4.464,37</b>              | <b>3.149.015,40</b> |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019  | 1.347.481,39               | 5.703,49                  | 271,90                       | 1.353.456,78        |
| (+/-) Ajustes  | -553.937,93                | 0,00                      | 0,00                         | -553.937,93         |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>   | <b>3.669.017,45</b>        | <b>274.780,53</b>         | <b>4.736,27</b>              | <b>3.948.534,25</b> |
| <b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>                            | <b>0,00</b>                | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>                  | <b>0,00</b>         |
| <b>F) SALDO FINAL 2019 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b> | <b>2.310.654,45</b>        | <b>10.956,50</b>          | <b>8.858,63</b>              | <b>2.330.469,58</b> |

|  |                     |                   |                  |                     |
|--|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>  | <b>5.979.671,90</b> | <b>285.737,03</b> | <b>13.594,90</b> | <b>6.279.003,83</b> |
| (+) Adquisiciones  | 0,00                | 0,00              | 0,00             | 0,00                |
| (-) Salidas, bajas o reducciones   | -850.500,00         | 0,00              | 0,00             | -850.500,00         |
| (+/-) Ajustes  | 0,00                | 0,00              | 0,00             | 0,00                |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>  | <b>5.129.171,90</b> | <b>285.737,03</b> | <b>13.594,90</b> | <b>5.428.503,83</b> |
| <b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>                                       | <b>3.669.017,45</b> | <b>274.780,53</b> | <b>4.736,27</b>  | <b>3.948.534,25</b> |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020  | 1.595.338,08        | 4.395,05          | 271,90           | 1.600.005,03        |
| (+/-) Ajustes  | -3.495.355,80       | 0,00              | 0,00             | -3.495.355,80       |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>   | <b>1.768.999,73</b> | <b>279.175,58</b> | <b>5.008,17</b>  | <b>2.053.183,48</b> |
| <b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>                            | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>         |
| <b>F) SALDO FINAL 2020 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR</b> | <b>3.360.172,17</b> | <b>6.561,45</b>   | <b>8.586,73</b>  | <b>3.375.320,35</b> |

Los depósitos de obras de arte se valoran según el precio que figura en el correspondiente convenio de depósito.

Los ajustes se corresponden con las prórrogas de convenios de depósito y las bajas por cancelación anticipada de los mismos.

En 2020 se han registrado levantamientos de cuatro depósitos de obras de arte por un importe total de 850.500,00 euros, cuya valoración se incluye dentro del apartado de Salidas, bajas y reducciones de 2020. En uno de los depósitos levantados, las obras de arte han sido donadas a la Fundación.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado intangible, sin considerar los depósitos de obras de arte, a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 267.416,82 euros.

## **9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

La Fundación no dispone de arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

## **10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **10.1. Activos financieros**

El epígrafe del Activo no corriente de Inversiones a largo plazo corresponde a una fianza a largo plazo por importe de 1.000,00 euros. Esta partida no presenta movimientos en 2020.

El epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo del Activo Corriente es de 50,00 euros, que corresponde a una fianza constituida por la utilización de una app de compras en Internet. Tampoco este epígrafe presenta movimientos en 2020.

### **10.2. Pasivos financieros**

#### **10.2.1. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**

No existen.

#### **10.2.2. Deudas a corto plazo**

La partida Otros pasivos financieros, por importe de 6.373,62 euros, se corresponden a garantías definitivas recibidas de adjudicatarios de tres licitaciones públicas convocadas por la Fundación.

## **11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

Un total de 391,90 euros corresponden a usuarios y deudores de la actividad propia.

El importe de la partida de Patrocinadores, afiliados y otros deudores (111.500,00 €) corresponde a cobros pendientes de realizar al cierre del ejercicio.

Los deudores comerciales por actividades mercantiles alcanzan un total de 23.723,94 euros en 2020. La partida de Otros Créditos con las Administraciones Públicas (546.381,77 €) corresponde a las devoluciones de IVA de 2020 pendientes de abono (95.381,77 €) y a subvenciones de 2020 de diferentes administraciones, pendientes de cobro al cierre del ejercicio (451.000 €). Estas subvenciones han sido abonadas en el mes de enero de 2021.

## **12.- PROVISIONES A CORTO PLAZO**

El importe consignado, 195.145,28 euros corresponde a la deuda total por el impuesto de bienes inmuebles (IBI) del período comprendido entre los años 2006 y 2014.

Desde 2006 la Fundación ha contabilizado, siguiendo un criterio de prudencia, el coste de este impuesto municipal, que se repercute a la Fundación por la Diputación Foral de Álava. Aunque desde 2015 ha sido la Fundación quién ha abonado el importe de este impuesto, las cantidades correspondientes a este concepto del período 2006-2014, por importe de 146.454,16 euros, estaban pendientes de pago, tal y como ha sido señalado en las sucesivas cuentas anuales de la Fundación. Finalmente, en 2021 se ha procedido a resolver esta cuestión pendiente procediéndose al cálculo de la deuda total, incluyendo los intereses de demora imputados, que asciende a 195.145,28 euros. El principal de la deuda será abonado en el mes de marzo de 2021.

## **13.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

En relación a Beneficiarios, la Fundación no tiene pasivos de esta naturaleza.

El importe de la partida de Acreedores Comerciales es de 549.756,43 euros.

La partida de Proveedores suma 4.213,22 euros mientras que la partida de Acreedores asciende a 437.095,01 euros.

La partida de “Hda. Pública, acreedora por conceptos fiscales” corresponde a las retenciones y pagos a cuenta correspondiente al cuarto trimestre de 2020. Por último la partida “Organismos de la Seguridad Social acreedores” corresponde a las cotizaciones sociales del mes de diciembre.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

|   | <b>2020</b>       | <b>2019</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Proveedores   | 4.213,22          | 352,11            |
| Acreedores por prestaciones de servicios              | 437.095,01        | 425.060,34        |
| Personal (remuneraciones pdtes.de pago)               | 0,00              | 0,00              |
| Hda.Pública, acreedora por conceptos fiscales         | 80.517,99         | 63.325,50         |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores          | 27.930,21         | 29.528,25         |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>549.756,43</b> | <b>518.266,20</b> |



## 14.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Social, aportado por la Diputación Foral de Álava, es de 180.303,63 euros, totalmente suscrito y desembolsado desde el momento del acto de constitución de la fundación.

|   | Fondo Social      | Remanente   | Resultado del Ejercicio | Total             |
|---|-------------------|-------------|-------------------------|-------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019</b> | <b>180.303,63</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>             | <b>180.303,63</b> |
| (+) Adiciones                           | 0,00              | 0,00        | -2.344,16               | -2.344,16         |
| (+/-) Traspasos                         | 0,00              | 0,00        | 0,00                    | 0,00              |
| <b>B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019</b>  | <b>180.303,63</b> | <b>0,00</b> | <b>-2.344,16</b>        | <b>177.959,47</b> |
|   |                   |             |                         |                   |
| <b>A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020</b> | <b>180.303,63</b> | <b>0,00</b> | <b>-2.344,16</b>        | <b>177.959,47</b> |
| (+) Adiciones                           | 0,00              | 0,00        | -40.407,74              | -40.407,74        |
| (+/-) Traspasos                         | 0,00              | 0,00        | 0,00                    | 0,00              |
| <b>B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020</b>  | <b>180.303,63</b> | <b>0,00</b> | <b>-42.751,90</b>       | <b>137.551,73</b> |

Los fondos propios son positivos, por importe de 137.551,73 euros.

El saldo inicial negativo de 2020 aumenta en el importe del excedente negativo del ejercicio (-40.407,74 €). El saldo final de los fondos propios es de 137.551,73 euros, lo que supone 42.751,90 euros menos que el fondo social de la Fundación (-23,71%).

En atención a la condición de Fundación pública de Artium, las cuentas anuales se formulan siguiendo el principio de continuidad de su actividad.

## 15.- EXISTENCIAS

El valor total de las existencias, que incluye las mercaderías de la Tienda-Librería, las existencias de catálogos editados por Artium y las publicaciones en curso a cierre del ejercicio, es de 114.070,89 euros (136.702,23 € en 2019).

Las existencias de la Tienda de Artium (113.144,16 €) se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado.

La Fundación realiza dotaciones a la provisión por existencias comerciales cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad. Por este motivo, en 2020 se ha realizado un análisis detallado de las existencias comerciales, y se ha considerado conveniente dotar una provisión por la depreciación por importe de 22.445,18 euros.

Las existencias de los catálogos editados por Artium (120.794,33 €) se han valorado a su coste de producción.

En relación a las existencias de catálogos editados por Artium se ha dotado siguiendo el criterio de prudencia una provisión por depreciación por importe de 112.658,41 euros.

Las existencias de los productos en curso (15.235,99 €) corresponden a los costes de producción de catálogos en curso no editados a fin del ejercicio (21.943,16 € en 2019).

En resumen, el desglose de las existencias a 31 de diciembre es el siguiente:

**A R T I U M**  
Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

|  | 2020               | 2019               | Variación         |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| Existencias comerciales Tienda-Librería                                  | 113.144,16         | 105.152,89         | 7.991,27          |
| Catálogos exposiciones   | 120.794,33         | 115.455,50         | 5.338,83          |
| <b>Total Existencias (Bienes destinados a la actividad)</b>              | <b>233.938,49</b>  | <b>220.608,39</b>  | <b>13.330,10</b>  |
| (-) Depreciación existencias comerciales                                 | -22.445,18         | -4.540,14          | -17.905,04        |
| (+) Depreciación catálogos exposiciones                                  | -112.658,41        | -101.309,18        | -11.349,23        |
| <b>Total Depreciación Existencias (Bienes destinados a la actividad)</b> | <b>-135.103,59</b> | <b>-105.849,32</b> | <b>-29.254,27</b> |
|  |                    |                    |                   |
| <b>Saldo Final Existencias (Bienes destinados a la actividad)</b>        | <b>98.834,90</b>   | <b>114.759,07</b>  | <b>-15.924,17</b> |
|  |                    |                    |                   |
| <b>Productos en curso</b>  | <b>15.235,99</b>   | <b>21.943,16</b>   | <b>-6.707,17</b>  |
|  |                    |                    |                   |
| <b>Saldo final total Existencias</b>                                     | <b>114.070,89</b>  | <b>136.702,23</b>  | <b>-22.631,34</b> |

## 16.- MONEDA EXTRANJERA

No es de aplicación para la Fundación.

## 17.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación Artium de Álava disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 16/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos, habiéndose sido autorizada la exención para los rendimientos derivados de la actividad estrictamente museística y los derivados de la Tienda-Librería. La exención no alcanza, sin embargo, a los rendimientos del restaurante y cafetería explotados en régimen del arrendamiento.

De la misma manera las actividades de la Fundación están exentas en el Impuesto de Actividades Económicas.

En el Decreto Foral 20/2020, del Consejo de Diputados, de 15 de septiembre, publicado en el BOTHA número 108, del 23 de septiembre de 2020, señala que, en aplicación de la Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, se han declarado prioritarias en 2020 las actividades o programas de la Fundación Artium de Álava.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, al 31 de diciembre de 2020 no se ha devengado gasto por el Impuesto de Sociedades.

A través de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado, y con efectos desde el 1 de enero de 2013, se han producido cambios normativos que implican para las entidades de carácter social la exención de IVA de determinadas prestaciones de servicios, como las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación, las visitas a museos, galerías de arte o pinacotecas, las representaciones teatrales, musicales, coreográficas, audiovisuales y cinematográficas, así como la organización de exposiciones y manifestaciones similares.

Durante el ejercicio 2020, se ha calculado la prorrata especial de las cuotas de IVA soportado de aquellas facturas sujetas a la misma, que es del 92 % (mismo porcentaje en 2019).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación Artium de Álava tiene abiertos a inspección por las

autoridades fiscales todos los impuestos principales de los ejercicios no prescritos según la legislación vigente. La Fundación Artium de Álava no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## **18.- INGRESOS Y GASTOS**

### **18.1 Ingresos de la actividad propia**

#### **a) Cuotas de asociados y afiliados**

Las cuotas de asociados y afiliados, 12.273,00 euros, corresponden a las aportaciones efectuadas en el año 2020 por las Amigas y Amigos de Artium (16.898,00 € en 2019).

#### **b) Aportaciones de usuarios**

Las aportaciones de usuarios, por importe de 9.806,06 euros (31.781,92 € en 2019) corresponden a los ingresos por taquilla, que proceden de la venta de entradas de acceso al Centro-Museo y a las entradas para los diferentes eventos que Artium promueve (cine, escena contemporáneo, cursos y talleres, conciertos...).

#### **c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, 388.144,00 euros en 2020, corresponden a aportaciones de empresas e instituciones que contribuyen a la financiación del Centro-Museo y sus actividades. En 2019 estos ingresos totalizaron 510.103,84 euros.

Dentro de este apartado se incluye el programa de Miembros Corporativos de Artium, que comprende cinco categorías (Patrono privado, Empresa benefactora, Entidad colaboradora, Amigo de honor y Amigo colaborador), así como el apoyo que ofrecen empresas y entidades para el desarrollo de proyectos concretos (exposiciones, actividades, programas educativos...).

El programa de Miembros Corporativos ha contado en 2020 con la participación de 39 entidades.

#### **d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio**

La cuenta "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", recoge por importe de 3.411.878,83 euros (3.123.210,27 € en 2019) las aportaciones institucionales a la financiación del gasto de mantenimiento y funcionamiento de Artium, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo.

Respecto a estas transferencias recibidas de las instituciones, en el ejercicio 2020 se han registrado unos ingresos por subvenciones de la Diputación Foral de Álava por importe de 1.926.671,55 euros para la financiación de la actividad de la Fundación por parte de la Diputación Foral de Álava.

En el total referido está también incluida dos subvenciones recibidas por un importe total de 16.000,00 euros, una para ayudas de promoción turística y otra para medidas de protección y prevención del COVID-19.

Además, las adquisiciones de inmovilizado realizadas por la Fundación, 51.783,13 euros han sido financiados mediante la aportación realizadas por la Diputación Foral de Álava.

Por último atendiendo al principio de correlación de ingresos y gastos, 62.545,32 euros aportados en 2020 no se incluyen en los ingresos por subvenciones del año ya que se trata de programas y actividades previstos inicialmente para 2020 y que, finalmente, debido a la pandemia, concluirán en los primeros meses de 2021.

En definitiva, la aportación total de fondos realizada por la Diputación Foral de Álava en el ejercicio 2020 ha sido de 2.041.000,00 euros (2.131.300,00 € en 2019).

En 2020 se han registrado 1.255.207,28 euros en concepto de ingresos por subvenciones del Gobierno Vasco. Adicionalmente, y de forma análoga a lo explicado anteriormente, 9.792,72 euros no se incluyen en los ingresos por subvenciones de 2020, por corresponder a programas cuya finalización estaba prevista inicialmente para 2020 pero que finalmente concluirán en el año 2021.

Por otro lado el Gobierno Vasco ha realizado en 2020 una aportación de 150.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vascos/as contemporáneos/as, a fin de impulsar este sector en el contexto de la situación de crisis creada por la pandemia. Las obras adquiridas forman parte de una colección compartida con otras instituciones vascas como el Museo de Bellas Artes de Bilbao y el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, de Donostia-San Sebastián.

Por último el Gobierno Vasco ha concedido una subvención nominativa de 100.000,00 euros para la financiación del presupuesto de inversiones de Artium. De esta subvención 52.002,50 euros también han sido destinados a la compra de obras de arte.

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco ha sido de 1.515.000,00 euros (825.000 euros en 2019).

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido en 2020 con 120.000 euros (90.000 € en 2019). Por último, el Ministerio de Cultura participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 110.000 euros en 2020, misma cantidad que el año 2019.

## **18.2 Ventas e ingresos de la actividad mercantil**

Las ventas e ingresos de la actividad mercantil ascienden en 2020 a 43.766,42 euros (212.421,16 € en 2019).

Las ventas de la Tienda-Librería de Artium ascienden a 1.247,13 euros (16.513,92 € en 2019). Los ingresos por el arrendamiento del restaurante y cafetería del Centro-Museo suponen en 2020 32.913,60 euros (60.327,32 € en 2019), de los que 19.920,25 euros corresponden al cobro del canon abonado por el arrendatario y el resto se corresponde a la repercusión de gastos de consumo eléctrico y otros suministros.

Por último, los ingresos de la unidad de negocio de actos y eventos ascienden en 2020 a 9.605,69 euros (135.579,92 € en 2019).

## **18.3 Variación de existencias de mercaderías**

La disminución de existencias (22.631,34 €) se explica en la Nota 15 de esta memoria, en el punto correspondiente a las existencias.

## 18.4 Aprovisionamientos

Esta cuenta contiene las compras de mercaderías para la Tienda-Librería por importe de 344,48 euros (4.409,42 € en 2019).

## 18.5 Otros ingresos de la actividad

### Ingresos por servicios diversos

El importe (15.413,45 €), corresponde principalmente a los ingresos de co-producción de exposiciones y similares, según el siguiente desglose:

| Concepto                                  | 2020             | 2019             |
|---|------------------|------------------|
| Co-producción de exposiciones y similares | 12.908,28        | 14.178,97        |
| Otros ingresos                            | 2.505,17         | 11.782,35        |
| <b>Totales</b>                            | <b>15.413,45</b> | <b>25.961,32</b> |

El epígrafe de Otros ingresos corresponde a varios conceptos que son en su mayoría repercusión de gastos soportados por la Fundación, como la facturación de los anuncios de licitaciones públicas y otros gastos a los adjudicatarios de las mismas o la facturación de dos plazas de garaje a trabajadores/as de la Fundación, entre otros.

## 18.6 Gastos de personal

El gasto de personal realizado en 2020 es de 1.253.683,27 euros (1.269.650,43 € en 2019).

La partida recoge los sueldos y salarios de las personas, entre fijos y temporales, que han integrado la plantilla de la Fundación a lo largo del ejercicio 2020.

Las cargas sociales corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social y otras ventajas sociales, como las aportaciones empresariales a un plan de empleo para los/as trabajadores/as y a otras ventajas sociales de menor cuantía incluidas en el Convenio Colectivo.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 2 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2019, en términos de homogeneidad.

Esta subida salarial fue aprobada por el Consejo de Diputados de la DFA para su personal (Acuerdo 106/2020, del Consejo de Gobierno Foral de 25 de febrero de 2020) y, posteriormente, por el Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación, para el personal de la misma, en la reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2020. Este incremento retributivo, de conformidad con lo establecido en el art. 25.6 de la Norma Foral 24/2019, de 17 de diciembre, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para 2020, ha sido informado favorablemente por la Dirección de Finanzas y Presupuestos de la Diputación Foral de Álava,

## 18.7 Otros gastos de la actividad

### a) Servicios exteriores

El importe (2.550.893,59 €), corresponde al siguiente desglose:

|                            | 2020                | 2019                |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Arrendamientos             | 10.094,47           | 12.490,27           |
| Reparación y mantenimiento | 258.565,93          | 230.003,27          |
| Servicios profesionales    | 109.753,07          | 106.251,56          |
| Transportes                | 47.183,43           | 48.844,17           |
| Primas de seguro           | 39.414,99           | 38.375,78           |
| Servicios bancarios        | 633,12              | 980,31              |
| Publicidad y propaganda    | 229.655,36          | 285.791,29          |
| Suministros                | 143.112,89          | 167.985,16          |
| Otros servicios diversos   | 1.568.626,27        | 1.559.424,62        |
| Ajuste prorata IVA         | 143.854,06          | 120.753,01          |
| <b>Totales</b>             | <b>2.550.893,59</b> | <b>2.570.899,44</b> |

El concepto Arrendamientos incluye el coste de alquiler de equipos e instalaciones necesarios para el mantenimiento y el desarrollo de actividades del Centro-Museo. El concepto Reparación y Mantenimiento incluye el coste del mantenimiento preventivo y correctivo del Centro-Museo y sus instalaciones, la limpieza del edificio y el coste de mantenimiento de equipos y software informático.

El concepto Servicios Profesionales incluye el abono de honorarios a artistas y comisarios, así como, en menor medida y el coste de la asesoría jurídica.

El concepto Transportes incluye el coste de traslado de obras de arte, tanto las adquiridas como las de las exposiciones que se exhiben en Artium. Las primas de seguro corresponden al abono de las pólizas de seguro del edificio, instalaciones y colección de arte de Artium, propiedad de la Diputación Foral de Álava, el coste del seguro de las exposiciones presentadas en el Centro-Museo y el coste de la póliza de responsabilidad de Artium.

Los servicios bancarios corresponden al abono de comisiones a entidades bancarias por el mantenimiento de cuentas y la realización de operaciones bancarias.

Publicidad y Propaganda incluye tanto la publicidad de las actividades de Artium realizada en medios de comunicación, las acciones de marketing que se llevan a cabo a lo largo del ejercicio, que incluyen las relacionadas con la promoción turística. Dentro de este importe debe señalarse que una parte significativa (198.750,00 €) corresponde a aportaciones en intercambio de empresas y entidades del programa de miembros corporativos de Artium, y, por tanto, se compensan con ingresos por idéntico importe.

La partida Suministros corresponde al consumo eléctrico, de gas y agua del Centro-Museo así como al gasto de telefonía fija y móvil así como la conexión a Internet.

La partida más elevada, de Otros servicios diversos, incluye las partidas de gasto relacionadas con la actividad del Centro-Museo, entre las que cabe destacar:

- Gastos de producción y montaje de exposiciones
- Edición de publicaciones
- Desarrollo de los programas educativos
- Desarrollo del programa de actividades
- Servicio de atención al público
- Servicio de vigilancia y seguridad
- Programa de Amigos de Artium y programa de Patrocinio Privado

**ARTIUM**

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

- Consumibles varios: entradas, material de oficina, copistería...
- Documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y registro de obras de arte

Por último, se desglosa en el cuadro como partida separada, aunque desde el punto de vista contable se incluye dentro de la partida de Otros Servicios Diversos, el importe del ajuste de la prorrata de IVA correspondiente a 2020, por importe de 143.854,06 euros (120.753,01 € en 2019).

#### **b) Tributos**

El importe (39.218,89 €) incluye el coste del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (33.792,72 €), repercutido por la Diputación Foral de Álava a la Fundación. El coste del IBI en 2019 fue de igual importe.

#### **c) Otros gastos de gestión corriente**

No hay en 2020.

### **18.8 Amortización del inmovilizado**

El importe corresponde a las dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado adquiridos por la Fundación y de los bienes cedidos por la DFA a excepción de la colección de arte. A partir de 2012 se amortizan también los convenios de depósitos temporales de obras de arte. La suma del importe de las dotaciones (2.064.418,65 €) coincide con el importe de la partida de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasado al excedente del ejercicio.

### **18.9 Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado**

No hay en 2020.

### **18.10 Otros resultados**

El importe negativo del ejercicio (-6.226,81 €) corresponde a resultados extraordinarios, procedentes del abono de una indemnización por una rescisión del contrato de leasing de un vehículo.

### **18.11 Política de transparencia: otra información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias**

Con el objetivo de incorporar información que pueda servir para hacer más transparente y comprensible la gestión del gasto del Centro-Museo durante 2020, se da traslado a continuación de información complementaria obtenida a través de la contabilidad analítica de la Fundación.

El gasto del Centro-Museo se puede desglosar en siete grandes apartados:

1. Los gastos relacionados con el personal, que incluyen, además de sueldos y salarios, cotizaciones a la seguridad y otras ventajas sociales, el coste de la formación y el coste del programa de prácticas.
2. Los gastos relaciones con las empresas externas (contratas), que son adjudicatarias de licitaciones públicas de tracto sucesivo. Estas contratas incluyen servicios como limpieza, seguridad de instalaciones, edificio y Colección, atención al público, manipulado, mantenimiento de obras de arte de la Colección y mantenimiento de exposiciones, servicio de mantenimiento, documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y el servicio de visitas guiadas y actividades

educativas.

3. El resto de gastos relacionados por el propio edificio que alberga el Centro-Museo y su mantenimiento, más allá de los gastos relacionados con las contrataciones indicados en el apartado anterior. Incluye el coste de los suministros eléctrico y de gas, el coste de las pólizas de seguro del edificio y de la Colección de Arte, los tributos abonados por la Fundación y la adquisición de fondos bibliográficos.

4. Otros gastos vinculados con la actividad del Centro-Museo. Incluyen los gastos necesarios para la realización de exposiciones, publicaciones y actividades, como son el transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, la contratación de las actividades, o su montaje, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos. Otros gastos relacionados con la actividad como la asistencia al público en salas o los gastos de catalogación y documentación de las obras de arte de la Colección y de los fondos documentales del Centro de Documentación de la Biblioteca, la contratación de guías y educadoras para la realización de la labor educativa del Centro-Museo están incluidos en el apartado segundo dentro de las contrataciones.

5. Gastos relacionados con Marketing y Comunicación: se incluyen gastos de publicidad, incluida la generada por intercambio (ver Nota 18.7) así como otros gastos del programa de miembros corporativos, Amigas y amigos de Artium, servicios de prestación ajena de comunicación y página web.

6. Otros gastos que incluyen la asesoría legal, comunicaciones e Internet, gastos de viaje, artes gráficas de carácter general, otros gastos y gastos financieros

7. Inversiones en inmovilizado material e inmaterial

De esta manera, del total de operaciones de funcionamiento y de gastos (incluyendo inversiones pero deducido el coste de las amortizaciones y las variaciones de existencias), la distribución de gasto en el ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

| <b>Concepto</b>  | <b>2020</b>  | <b>2019</b> |
|--|--------------|-------------|
| Gastos relacionados con el personal                      | 30 %         | 33 %        |
| Gastos de empresas externas (contratas)                  | 26 %         | 28 %        |
| Otros gastos relacionados con el Edificio y la Colección | 10 %         | 9 %         |
| Otros gastos relacionados con la actividad               | 16 %         | 15 %        |
| Gastos de marketing y comunicación                       | 6 %          | 7 %         |
| Otros gastos   | 5 %          | 7 %         |
| Inversiones  | 7 %          | 1 %         |
| <b>Total</b>   | <b>100 %</b> | <b>100%</b> |

Otro dato que puede resultar de interés en este apartado de transparencia es la información referente a la contratación de gastos a través de la convocatoria de licitaciones públicas, según se recoge en la Ley de Contratos del sector público. La Fundación Artium de Álava, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es poder adjudicador, y como tal la Fundación aplica en sus procedimientos de contratación los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

En este sentido el porcentaje de gasto corriente contratado a través de licitaciones públicas abiertas o petición de al menos tres ofertas ha sido del 37% sobre el total del gasto corriente del ejercicio 2020 (38% en 2019), deducidas las amortizaciones, gastos financieros y el ajuste de prorrata de IVA (Nota 18.7). El porcentaje sube hasta el 55% si no se consideran los gastos de personal (58% en 2019). Se han contratado a través del procedimiento de licitación pública los siguientes contratos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
- Suministro de energía eléctrica y gas
- Fotografía de obras de arte
- Limpieza
- Servicio de atención al público
- Seguridad y vigilancia



- Visitas guiadas y actividades didácticas
- Servicio de documentación y catalogación de los fondos artísticos y documentales de Artium y del servicio de atención al público de la Biblioteca de Artium
- Suministro (renting) y mantenimiento de nuevos equipos multifunción e impresoras.
- Manipulado de obra de arte y mantenimiento de exposiciones
- Montaje y desmontaje de exposiciones

Durante 2020 se han convocado siete nuevas licitaciones públicas.

- Concesión del servicio de cafetería y restaurante de Artium, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo: desierto.
- Construcción, pintura, manipulación de obras de arte montaje y desmontaje de la exposición *MOYRA DAVEY. WORKS/ OBRAS*: adjudicado a ARTEKA
- Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición *Juncal Ballestín. La vida como ejercicio*: adjudicado a INTERVENTO, inicio de contrato en enero de 2021.
- Servicio de auxiliares de atención al público; convocado dos veces en la primera fue declarado desierto, en la segunda convocatoria, con otros pliegos de condiciones, fue adjudicado a MAGMACULTURA, inicio de contrato 1 de febrero de 2021.
- Transporte de concentración y dispersión de la exposición *Logbook, de Katinka Bock*: adjudicado en 2021 a INTEART
- Servicio de visitas guiadas y actividades didácticas: adjudicado a SEDENA en 2021.
- Suministro de estanterías móviles para el nuevo depósito del archivo ubicado en la sala A3: adjudicado a EUN SISTEMAS en 2021.

Para mayor información se recomienda acceder a la sección de “Contratación”, apartado “Conoce el Museo” en la web del Centro-Museo [www.artium.eus](http://www.artium.eus), donde se encuentra el perfil del contratante y las convocatorias de licitaciones públicas realizadas por la Fundación.

Desde 2018 la Fundación se ha incorporado a la plataforma de contratación de Euskadi, y publica todas sus licitaciones en el perfil del contratante de dicha plataforma.

### **18.12 Exceso de provisiones**

No ha habido ninguna operación de este tipo en 2020.

### **18.13 Gastos financieros**

Corresponde al impuesto de bienes inmuebles (IBI) del período comprendido entre los años 2006 y 2014 (ver nota 12).

## **19.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No se ha realizado ninguna provisión en 2020.

## 20.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gasto o inversión relativa a aspectos medioambientales.

## 21.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No resulta de aplicación a la Fundación.

## 22.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de esta partida se describe en el cuadro adjunto:

|  | Subvenciones de capital | Aportaciones de Patronos y Patrocinadores | Cesiones DFA         | Donaciones de obras de arte | Depósitos de obras de arte | Total                |
|--|-------------------------|---|----------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b> | <b>177.448,22</b>       | <b>26.262,94</b>                          | <b>52.105.548,52</b> | <b>905.383,90</b>           | <b>3.145.346,25</b>        | <b>56.359.989,83</b> |
| (+) Adiciones                          | 34.883,92               | 21.515,47                                 | 0,00                 | 5.500,00                    | 569.348,53                 | 631.247,92           |
| (-) Retiros                            | 29.840,62               | 26.262,94                                 | 433.703,97           | 0,00                        | 1.404.041,99               | 1.893.849,52         |
| (+/-) Ajustes                          | 1.586,60                | 0,00                                      | 0,00                 | 0,00                        | 0,00                       | 1.586,60             |
| <b>F) SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>   | <b>184.078,12</b>       | <b>21.515,47</b>                          | <b>51.671.844,55</b> | <b>910.883,90</b>           | <b>2.310.652,79</b>        | <b>55.098.974,83</b> |

|  |                   |                  |                      |                     |                     |                      |
|--|-------------------|------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b> | <b>184.078,12</b> | <b>21.515,47</b> | <b>51.671.844,55</b> | <b>910.883,90</b>   | <b>2.310.652,79</b> | <b>55.098.974,83</b> |
| (+) Adiciones                          | 301.783,13        | 72.338,04        | 0,00                 | 106.882,60          | 2.907.168,93        | 3.388.172,70         |
| (-) Retiros                            | 35.376,60         | 12.738,28        | 433.703,97           | 0,00                | 1.857.651,21        | 2.339.470,06         |
| (+/-) Ajustes                          | 0,00              | 0,00             | 0,00                 | 0,00                |                     | 0,00                 |
| <b>F) SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>   | <b>450.484,65</b> | <b>81.115,23</b> | <b>51.238.140,58</b> | <b>1.017.766,50</b> | <b>3.360.170,51</b> | <b>56.147.677,47</b> |

La partida “*Subvenciones de capital*” hace referencia a las subvenciones concedidas por Organismos Oficiales para la adquisición de inmovilizado.

El saldo de la partida de “Aportaciones de Patronos y Patrocinadores” corresponde a cantidades recibidas como aportaciones de Diputación Foral de Álava y Gobiernos Vasco que se aplican a la financiación de programas previstos inicialmente en el presupuesto de 2020, iniciados en ese año pero que tienen su continuidad en 2021.

También incluye la imputación de las aportaciones de patrocinadores ya realizadas en 2020 pero cuyo convenio de colaboración se extiende al año 2021, que se registran en el epígrafe VII del Pasivo (Periodificaciones a corto plazo), por importe de 26.807,00 euros.

Las adiciones y retiros de “Cesiones DFA” y “Donaciones de obras de arte” son la contrapartida contable de las adquisiciones y amortizaciones incluidas en el inmovilizado intangible y material por ambos conceptos.

En 2020 no se ha habido acuerdos de cesión de obras de arte propiedad de la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium. Los retiros, 433.703,97 euros, corresponden al importe de la amortización de la cesión de bienes de la DFA.

En relación a las donaciones de obras de arte, las adiciones (106.882,60 €) corresponden a cuatro convenios de donación formalizados en 2020 con Alberto Peral, Gema Intxausti, Antonio Muntadas y Nadia Barkate para la donación de obras de arte de su autoría y propiedad y a otros dos convenios de donación con particulares para la donación de una obra de Francisco Ruiz de Infante y de dos obras de arte de Francisco Catania.

En 2012 se añadió Depósitos de obras de arte como nueva partida en este epígrafe, consecuencia del cambio de criterio en la contabilización de los depósitos de obras de arte. Como adiciones (2.970.821,53 €) se incluyen los ampliaciones de depósitos existentes a la fecha. No se han registrado nuevos depósitos en 2020.

En retiros (1.857.651,21 €) se incluye tanto el importe de la dotación de la amortización (1.595.338,08 €) como el efecto de los cuatro levantamientos de depósitos registrados en el año 2020 (262.313,13 €).

### **23.- FUSIONES**

No resulta de aplicación a la Fundación.

### **24.- NEGOCIOS CONJUNTOS**

No resulta de aplicación a la Fundación.

### **25.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

El importe registrado corresponde a la imputación de las aportaciones de patrocinadores ya realizadas en 2020 pero cuyo convenio de colaboración se extiende al año 2021 (26.807,00 €).

## 26.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### Actividades realizadas

#### ACTIVIDAD 1

##### I) Identificación

|   |                            |
|---|----------------------------|
| Denominación de la actividad                | EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES |
| Tipo de actividad *                         | PROPIA                     |
| Identificación de la actividad por sectores |                            |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | ARTIUM                     |

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Exposiciones y actividades relacionadas con el arte y la creación contemporánea

##### II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                              | Número   |           | Nº horas/año |           |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
|                                   | Previsto | Realizado | Previsto     | Realizado |
| Personal asalariado               | 22,50    | 21,06     | 35.820,00    | 33.527,52 |
| Personal con contrato de servicio |          |           |              |           |
| Personal voluntario               |          |           |              |           |

##### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        |          |           |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

##### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones   | Importe          |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | Previsto         | Realizado        |
| Gastos por ayudas y otros  |                  |                  |
| a) Ayudas monetarias   |                  |                  |
| b) Ayudas no monetarias  |                  |                  |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de                                  |                  |                  |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                  |                  |
| Aprovisionamientos   |                  |                  |
| Gastos de personal   | 1.326.665        | 1.253.683        |
| Gastos de la actividad   | 1.106.500        | 756.733          |
| Otros gastos de la actividad   | 1.816.620        | 1.812.636        |
| Amortización del inmovilizado  | -                | 2.064.419        |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                  |                  |
| Gastos financieros   |                  |                  |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                  |                  |
| Diferencias de cambio  |                  |                  |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de                                 |                  |                  |
| Impuesto sobre beneficios  |                  |                  |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>4.249.785</b> | <b>5.887.471</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        | 108.000          | 77.270           |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                  | 203.508          |
| <b>Subtotal recursos</b>   | <b>108.000</b>   | <b>280.777</b>   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4.357.785</b> | <b>6.168.248</b> |

##### V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación |           |
|--------|-----------|----------------|-----------|
|        |           | Previsto       | Realizado |
|        |           |                |           |

**ARTIUM**  
Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

## ACTIVIDAD 2

### I) Identificación

|   |                 |
|---|-----------------|
| Denominación de la actividad                | TIENDA-LIBRERÍA |
| Tipo de actividad *                         | MERCANTIL       |
| Identificación de la actividad por sectores |                 |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | ARTIUM          |

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tienda-Librería del Centro-Museo Artium.

### II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                              | Número   |           | Nª horas/año |           |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
|                                   | Previsto | Realizado | Previsto     | Realizado |
| Personal asalariado               |          |           |              |           |
| Personal con contrato de servicio |          |           |              |           |
| Personal voluntario               |          |           |              |           |

### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        |          |           |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones  | Importe       |               |
|---|---------------|---------------|
|   | Previsto      | Realizado     |
| Gastos por ayudas y otros   |               |               |
| a) Ayudas monetarias  |               |               |
| b) Ayudas no monetarias   |               |               |
| c) Gastos por colaboraciones y                                      |               |               |
| Variación de existencias de productos terminados                    | -             | 22.631        |
| Aprovisionamientos  | 12.000        | 344           |
| Gastos de personal  |               |               |
| Otros gastos de la actividad  | 8.400         | 4.227         |
| Amortización del inmoviliado  |               |               |
| Deterioro y resultado por enajenación de                            |               |               |
| Gastos financieros  |               |               |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos                      |               |               |
| Diferencias de cambio   |               |               |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de                          |               |               |
| Impuesto sobre beneficios   |               |               |
| <b>Subtotal gastos</b>  | <b>20.400</b> | <b>27.203</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) |               |               |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                           |               |               |
| <b>Subtotal recursos</b>  | -             | -             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>20.400</b> | <b>27.203</b> |

### V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación |           |
|--------|-----------|----------------|-----------|
|        |           | Previsto       | Realizado |
|        |           |                |           |
|        |           |                |           |
|        |           |                |           |

**ARTIUM**  
Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

### ACTIVIDAD 3

#### I) Identificación

|   |                 |
|---|-----------------|
| Denominación de la actividad                | ACTOS Y EVENTOS |
| Tipo de actividad *                         | MERCANTIL       |
| Identificación de la actividad por sectores |                 |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | ARTIUM          |

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Servicio de actos y eventos: alquiler de espacios y oferta servicios para la realización de actos y eventos

#### II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                              | Número   |           | Nº horas/año |           |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
|                                   | Previsto | Realizado | Previsto     | Realizado |
| Personal asalariado               |          |           |              |           |
| Personal con contrato de servicio |          |           |              |           |
| Personal voluntario               |          |           |              |           |

#### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        |          |           |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

#### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones  | Importe       |              |
|---|---------------|--------------|
|   | Previsto      | Realizado    |
| Gastos por ayudas y otros   |               |              |
| a) Ayudas monetarias  |               |              |
| b) Ayudas no monetarias   |               |              |
| c) Gastos por colaboraciones y                                      |               |              |
| Variación de existencias de productos terminados                    |               |              |
| Aprovisionamientos  |               |              |
| Gastos de personal  |               |              |
| Otros gastos de la actividad  | 40.000        | 5.781        |
| Amortización del inmoviliado  |               |              |
| Deterioro y resultado por enajenación de                            |               |              |
| Gastos financieros  |               |              |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos                      |               |              |
| Diferencias de cambio   |               |              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de                          |               |              |
| Impuesto sobre beneficios   |               |              |
| <b>Subtotal gastos</b>  | <b>40.000</b> | <b>5.781</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) |               |              |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                           |               |              |
| <b>Subtotal recursos</b>  | -             | -            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>40.000</b> | <b>5.781</b> |

#### V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación |           |
|--------|-----------|----------------|-----------|
|        |           | Previsto       | Realizado |
|        |           |                |           |
|        |           |                |           |
|        |           |                |           |

**ARTIUM**

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

## ACTIVIDAD 4

### I) Identificación

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE |
| Tipo de actividad *                         | MERCANTIL                                 |
| Identificación de la actividad por sectores |   |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | ARTIUM                                    |

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Explotación a través de una gestión indirecta de la cafetería y restaurante de Artium

### II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                              | Número   |           | Nº horas/año |           |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
|                                   | Previsto | Realizado | Previsto     | Realizado |
| Personal asalariado               |          |           |              |           |
| Personal con contrato de servicio |          |           |              |           |
| Personal voluntario               |          |           |              |           |

### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        |          |           |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

### IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones  | Importe       |               |
|---|---------------|---------------|
|   | Previsto      | Realizado     |
| Gastos por ayudas y otros   |               |               |
| a) Ayudas monetarias  |               |               |
| b) Ayudas no monetarias   |               |               |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos                                |               |               |
| Variación de existencias de productos terminados y Aprovisionamientos |               |               |
| Gastos de personal  |               |               |
| Otros gastos de la actividad  | 14.218        | 16.611        |
| Amortización del inmoviliado  |               |               |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                 |               |               |
| Gastos financieros  |               |               |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos                        |               |               |
| Diferencias de cambio   |               |               |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de                            |               |               |
| Impuesto sobre beneficios   |               |               |
| <b>Subtotal gastos</b>  | <b>14.218</b> | <b>16.611</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)   |               |               |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                             |               |               |
| <b>Subtotal recursos</b>  | -             | -             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>14.218</b> | <b>16.611</b> |

### V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación |           |
|--------|-----------|----------------|-----------|
|        |           | Previsto       | Realizado |
|        |           |                |           |
|        |           |                |           |
|        |           |                |           |

## 26.1 Recursos económicos totales empleados por la entidad

| Gastos / Inversiones   | Actividad 1      | Actividad 2   | Actividad 3  | Actividad 4   | Total actividades | No imputado a las actividades | Total            |
|--|------------------|---------------|--------------|---------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros  | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | -                |
| a) Ayudas monetarias   | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | -                |
| b) Ayudas no monetarias  | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | -                |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | -                |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -                | 22.631        | -            | -             | 22.631            | -                             | 22.631           |
| Aprovisionamientos   | -                | 344           | -            | -             | 344               | -                             | 344              |
| Gastos de personal   | 1.253.683        | -             | -            | -             | -                 | -                             | 0                |
| Gastos de la actividad   | 757.083          | 4.227         | 5.781        | 16.611        | 783.703           | -                             | 1.567.407        |
| Otros gastos de la actividad   | 1.812.636        | -             | -            | -             | -                 | -                             | -                |
| Amortización del inmovilizado  | 2.064.419        | -             | -            | -             | 2.064.419         | -                             | 2.064.419        |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | 0                |
| Gastos financieros   | -                | -             | -            | -             | -                 | 48.691                        | 48.691           |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | 0                |
| Diferencias de cambio  | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | 0                |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | 0                |
| Impuesto sobre beneficios  | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | 0                |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>5.887.821</b> | <b>27.203</b> | <b>5.781</b> | <b>16.611</b> | <b>5.937.417</b>  | <b>48.691</b>                 | <b>5.986.108</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        | 77.270           | -             | -            | -             | 77.270            | -                             | 77.270           |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  | 203.508          | -             | -            | -             | 203.508           | -                             | 203.508          |
| Cancelación deuda no comercial   | -                | -             | -            | -             | -                 | -                             | 0                |
| <b>Subtotal inversiones</b>  | <b>280.777</b>   | <b>-</b>      | <b>-</b>     | <b>-</b>      | <b>280.777</b>    | <b>-</b>                      | <b>280.777</b>   |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>  | <b>6.168.598</b> | <b>27.203</b> | <b>5.781</b> | <b>16.611</b> | <b>6.218.194</b>  | <b>48.691</b>                 | <b>6.266.885</b> |

## 26.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

| Ingresos  | Previsto         | Realizado        |
|---|------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | -                | 0                |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 45.150           | 9.806            |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles        | 148.203          | 43.766           |
| Subvenciones del sector público                               | 3.678.100        | 3.411.879        |
| Aportaciones privadas   | 553.400          | 400.417          |
| Otro tipo de ingresos   | 7.550            | 2.079.832        |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                               | <b>4.432.403</b> | <b>5.945.700</b> |

A fin de una mejor comprensión de las cifras de ingresos debemos señalar que en los 2.079.832 euros del epígrafe *Otro tipo de ingresos*, 2.064.419 euros (ver Nota 18.8) corresponden a ingresos procedentes de traspaso de amortizaciones al excedente del ejercicio tanto de depósitos de obras de arte como de los bienes cedidos a la Fundación por la Diputación Foral de Álava. El resto, 15.413 euros, corresponde al punto 18.5 de la Memoria.

Por tanto, esta cifra de 2.064.419 euros, que eleva la cifra de ingresos totales a 5.945.700 euros, corresponde exclusivamente a apuntes contables que tienen como contrapartida por idéntico importe las partidas de gastos de amortización correspondientes y que no tienen efecto sobre la disponibilidad real presupuestaria de Artium.



### **26.3 Convenios de colaboración con otras entidades**

Los Convenios y Acuerdos suscritos por la Fundación Artium de Álava en 2020 son los siguientes:

#### **Convenios de Patrocinio:**

- Convenio con Euskaltel S.A., por el que sustituye a Fundación Euskaltel como Patrono Privado de la Fundación.
- Convenio con EITB, por el que se mantienen en el programa de Miembros Corporativos de la Fundación como Entidad Benefactora.
- Convenio con por el que se mantienen en el programa de Miembros Corporativos de la Fundación como Entidad Colaboradora
- Convenio con Berría, por el que se mantienen en el programa de Miembros Corporativos de la Fundación como Entidad Colaboradora.

#### **Convenios y acuerdos de colaboración:**

- Convenio de colaboración con la Orquesta Sinfónica de Euskadi. Ventajas recíprocas para las amigas y amigos de ambas instituciones.
- Convenio de colaboración con la Fundación Valle Salado de Añana. Ventajas recíprocas para las amigas y amigos de ambas instituciones.
- Convenio de colaboración con la Fundación Catedral Santa María. Ventajas recíprocas para las amigas y amigos de ambas instituciones.
- Convenio marco de colaboración con la UPV en el ámbito del arte y la creación.
- Convenio de colaboración con el Festival de San Sebastián y Elías Querejeta Zine Eskola para la organización de la exposición *El festival ha tenido 24 ediciones. No nos gusta*.
- Convenio de colaboración con la Asociación Altraste Danza para la realización del proyecto DanZálava 2020.
- Anexo al convenio marco con Tabakalera al objeto de concretar el proyecto conjunto denominado JAI (Jardun Artistikoen Institutoa – Instituto de Prácticas Artísticas).
- Convenio de colaboración con la Fundación ANESVAD para la organización de la exposición *Juncal Ballestín. La vida como ejercicio*.
- Convenio de colaboración con la Asociación AEFAT para la realización del proyecto Aitzina Folk 2020, Festival Solidario de Música Folk de Vitoria-Gasteiz.
- Convenio con la Asociación Musical Sinkro para la realización del Bernaola Festival. XVII Festival Internacional de Música 2020.
- Convenio con Debagoieneko Mankomunitatea para la realización de prácticas formativas en Artium.
- Convenio con el Gobierno Vasco para establecer las bases en materia de explotación conjunta de la aplicación ENSIME.
- Convenio con cooperación educativa con la Universidad de Navarra para la realización de prácticas académicas formativas en Artium.

#### **Convenios de donación y depósitos de obra de arte:**

- Convenio de donación con Alberto Peral, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con Maite Cuñado Power, por el que dona una obra del artista Francisco Ruiz de Infante.
- Convenio de donación con el COAVN (Colegio Oficial Arquitectos Vasco Navarro) Álava por el que donan su biblioteca.
- Convenio de donación con Gema Intxausti, por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con Alberto Ipiña, por el que dona dos obras del artista Ricardo Catania.
- Convenio de donación con Antoni Muntadas, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.

- Convenio de donación con Nadia Barkate, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.

## **26.4 Desviación entre plan de actuación y datos realizados.**

En la Nota 37 se explican las desviaciones entre el presupuesto de la Fundación y la ejecución real.

## **26.5 Destino de ingresos**

El destino de los ingresos netos de la Fundación durante el ejercicio 2020 se detalla a continuación:

| Ejercicio    | INGRESOS OBTENIDOS | RENTA A DESTINAR  |     | RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE FINES FUNDACIONALES | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES * |                  |                  |                  |                   |
|--------------|--------------------|-------------------|-----|---|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|
|              |                    | Importe           | %   |   | 2017   | 2018             | 2019             | 2020             | IMPORTE PENDIENTE |
|              |                    |                   |     |   |  |                  |                  |                  |                   |
| 2017         | 6.079.061          | 4.255.343         | 70% | 5.737.217   | 5.737.217  |                  |                  |                  | 0,00              |
| 2018         | 6.064.444          | 4.245.111         | 70% | 6.064.444   |  | 6.064.444        |                  |                  | 0,00              |
| 2019         | 5.739.646          | 4.017.753         | 70% | 5.739.646   |  |                  | 5.739.646        |                  | 0,00              |
| 2020         | 5.945.700          | 4.161.990         | 70% | 5.945.700   |  |                  |                  | 5.949.700        | 0,00              |
| <b>TOTAL</b> | <b>23.828.851</b>  | <b>16.680.197</b> |     | <b>23.487.007</b>   | <b>5.737.217</b>   | <b>6.064.444</b> | <b>5.739.646</b> | <b>5.945.700</b> | <b>0,00</b>       |

Se cumple con el artículo 29 de la Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio, ya que el destino de al menos el setenta por ciento de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, se destinan a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

## **26.6 Detalle de los gastos de Administración**

La Fundación no ha incurrido en gastos de administración durante los ejercicios 2019 y 2020. No ha abonado ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos por las patronos de la Fundación en los ejercicios 2019 y 2020.

## **26.7 Nivel de autofinanciación de la Fundación**

La contribución de los patrocinadores privados junto con los recursos propios del centro-museo elevan el nivel de autofinanciación en 2020 hasta el 11 % (21% en 2019) del presupuesto, con unos ingresos por este concepto de 469.402,93 euros en 2020 (806.552,08 € en 2019).

## **27 .- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

No resulta de aplicación a la Fundación.

## **28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No hay hechos relevantes que señalar.

## **29.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las transacciones efectuadas con la Diputación Foral de Álava durante el ejercicio 2020 están detalladas principalmente en las notas 22 y 18.1 de esta memoria.

## **30.- OTRA INFORMACIÓN**

### **30.1 Número medio de personas en el ejercicio**

El 31 de Diciembre de 2020 la plantilla de la Fundación estaba integrada por 22 personas. De las 22 personas, 21 tienen contratos de carácter indefinido mientras que una persona dispone de un contrato de interinidad, por cobertura de reducciones de jornada de dos trabajadoras de la Fundación. 14 de las 22 personas de la plantilla son mujeres.

En 2020 el Técnico de Marketing causó baja por una excedencia voluntaria. No se ha convocado el proceso de selección para la cobertura de dicha vacante. También está pendiente de cobertura otro puesto de Técnico/a de Educación.

El número medio de personas de la plantilla en el año ha sido de 21,06 personas (22,01 personas en 2019). La plantilla media a 31 de diciembre es de 21,00 personas. La plantilla estructural de la Fundación es de 22,50 personas.

Además de las mencionadas, no ha habido otras variaciones. El desglose de la plantilla de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Puestos  | 2020        |            |           | 2019        |            |           |
|--|-------------|------------|-----------|-------------|------------|-----------|
|  | Indefinidos | Eventuales | Total     | Indefinidos | Eventuales | Total     |
| Directora  | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Secretaria de Dirección                                    | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Asesora de Normalización Lingüística, editora y traductora | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Conservador de Colección                                   | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Conservador de Exposiciones                                | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Coordinadora de Exposiciones                               | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Coordinador de Colección y Registro                        | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Responsable de Educación y Programas para públicos         | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Coordinadora de Actividades                                | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Responsable de Biblioteca, Documentación e Innovación      | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Coordinadora de Biblioteca                                 | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Coordinadora de Innovación y Documentación                 | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Subdirector Área Desarrollo y Finanzas                     | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Responsable de Finanzas y Personas                         | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos            | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Técnico de Marketing                                       | -           | -          | -         | 1           | -          | 1         |
| Técnica de Educación y Programas para Públicos             | -           | -          | -         | -           | -          | -         |
| Responsable de Comunicación                                | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Responsable de Infraestructuras y Servicios                | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Técnico de Seguridad, Prevención e Innovación              | 1           | -          | 1         | 1           | -          | 1         |
| Secretarías  | 3           | 1          | 4         | 3           | 1          | 4         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>21</b>   | <b>1</b>   | <b>22</b> | <b>22</b>   | <b>1</b>   | <b>23</b> |

### **30.2 Participación en sociedades mercantiles o en otras Fundaciones**

La Fundación Artium de Álava no tiene ninguna participación en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

### **30.3 Obligación de someter sus cuentas a la auditoría externa**

El artículo 28 de los Estatutos de la Fundación establece que la contabilidad de la Fundación será objeto de auditoría externa, sin perjuicio de la realización de aquellas auditorías que vengan exigidas por la naturaleza pública de las ayudas que reciba.

De acuerdo con la Orden Foral 700/2020 del Diputado General, de 28 de diciembre, los trabajos de auditoría de la Fundación Artium de Álava han sido adjudicados a la empresa BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P.

La retribución por los servicios prestados en concepto de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 son abonados por la Diputación Foral de Álava.

### **30.4 Alteraciones patrimoniales: actos de gravamen, disposición o arbitraje sobre los bienes descritos en el artículo 22 de la ley**

No se han producido en el ejercicio 2020 ventas, hipotecas, pignoración de acciones... sobre los bienes o derechos que forman parte de la dotación patrimonial, o están directamente adscritos al cumplimiento de sus fines, o su valor sea superior al 20% del activo de la Fundación que resulta del último balance anual.

## **31.- INFORMACIÓN SEGMENTADA**

No resulta de aplicación a la Fundación.

## 32.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| ESKUDIRU FLUXUEN EGOERA  | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  | Nota | 2020          | 2019          |
|--|---|------|---------------|---------------|
| <b>A) USTIAPEN JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK</b>                    | <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                    |      |               |               |
| <b>1. Zergak baino lehen ariketaren soberakina</b>               | <b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>                              |      | -40.407,74    | -2.344,16     |
| <b>2. Emaitzaren doikuntzak</b>                                  | <b>2. Ajustes del resultado</b>   |      |               |               |
| a) Ibilgetuaren amortizazioa (+)                                 | a) Amortización del inmovilizado (+)  |      | 2.064.418,65  | 1.811.025,97  |
| b) Balio zuzenketak narriaduragatik (+/-)                        | b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)                                   |      |               |               |
| c) Hornidura aldaketa (+/-)                                      | c) Variación de provisiones (+/-)   |      |               |               |
| d) Jasotako dohaintzak, legatuak eta dirulaguntzak               | d) Imputación de subvenciones donaciones y legados(-)                             |      | -2.115.751,03 | -1.832.541,44 |
| e) Ibilgetuaren bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-)           | e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)                    |      | 0,00          | 410,00        |
| f) Finantza tresnen bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-)       | f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)         |      |               |               |
| g) Finantza sarrerak (-)   | g) Ingresos financieros (-)   |      |               |               |
| h) Finantza gastuak (+)  | h) Gastos financieros (+)   |      |               |               |
| i) Truke diferentziak (+/-)                                      | i) Diferencias de cambio (+/-)  |      |               |               |
| j) Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan (+/-)        | j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)                 |      |               |               |
| k) Bestelako sarrerak eta gastuak (-/+)                          | k) Otros ingresos y gastos (-/+)  |      |               | 0,00          |
| <b>3. Aldaketak kapital arruntean</b>                            | <b>3. Cambios en el capital corriente</b>   |      |               |               |
| a) Izakinak (+/-)  | a) Existencias (+/-)  |      | 22.631,34     | 35.138,94     |
| b) Zordunak eta kobratu beharreko beste kontu batzuk             | b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)  |      | -411.709,44   | 330.044,31    |
| c) Bestelako aktibo korronteak (+/-)                             | c) Otros activos corrientes (+/-)   |      |               |               |
| d) Hartzekodunak eta ordaindu beharreko beste kontu              | d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                                       |      | 31.490,23     | -211.149,77   |
| e) Bestelako pasibo korronteak (+/-)                             | e) Otros pasivos corrientes (+/-)   |      |               |               |
| f) Bestelako aktibo eta pasibo ez korronteak (+/-)               | f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)                                    |      |               |               |
| <b>4. Ustiapen jardueren bestelako eskudiru fluxuak</b>          | <b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>              |      |               |               |
| a) Korrituen ordainketa (-)                                      | a) Pagos de intereses (-)   |      |               |               |
| b) Dibidenduak kobratzea (+)                                     | b) Cobros de dividendos (+)   |      |               |               |
| c) Korrituak kobratzea (+)                                       | c) Cobros de intereses (+)  |      |               |               |
| d) Irabazien gaineko zergaren kobrantzak                         | d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)                             |      |               |               |
| e) Beste ordainketa batzuk (kobrantza) (-/+)                     | e) Otros pagos (cobros) (-/+)   |      |               |               |
| <b>5. Ustiapen jardueren eskudiru fluxuak (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b> | <b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b> |      | -449.327,99   | 130.583,85    |
| <b>B) INBERTSIO JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK</b>                   | <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                      |      |               |               |
| <b>6. Inbertsioengatiko ordainketak</b>                          | <b>6. Pagos por inversiones</b>   |      |               |               |
| a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko                    | a) Entidades del grupo y asociadas  |      |               |               |
| b) Ibilgetu inmateriala  | b) Inmovilizado intangible  |      | 0,00          | -1.200,00     |
| c) Ibilgetu materiala  | c) Inmovilizado material  |      | -77.269,77    | -33.683,92    |
| d) Ondare historikoaren ondasunak                                | d) Bienes del Patrimonio Histórico  |      | -203.507,50   | 0,00          |
| e) Higiezinetan egindako inbertsioak                             | e) Inversiones inmobiliarias  |      |               |               |
| f) Beste finantza aktibo batzuk                                  | f) Otros activos financieros  |      |               |               |
| g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak.                   | g) Activos no corrientes mantenidos para venta                                    |      |               |               |
| h) Beste aktibo batzuk   | h) Otros activos  |      |               |               |
| <b>7. Desinbertsioengatiko kobrantzak</b>                        | <b>7. Cobros por desinversiones</b>   |      |               |               |
| a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko                    | a) Entidades del grupo y asociadas  |      |               |               |
| b) Ibilgetu inmateriala  | b) Inmovilizado intangible  |      |               |               |
| c) Ibilgetu materiala  | c) Inmovilizado material  |      | 0,00          | 2.969,26      |
| d) Ondare historikoaren ondasunak                                | d) Bienes del Patrimonio Histórico  |      |               |               |
| e) Higiezinetan egindako inbertsioak                             | e) Inversiones inmobiliarias  |      |               |               |
| f) Beste finantza aktibo batzuk                                  | f) Otros activos financieros  |      |               |               |
| g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak.                   | g) Activos no corrientes mantenidos para venta                                    |      |               |               |
| h) Beste aktibo batzuk   | h) Otros activos  |      |               |               |
| <b>8. Inbertsio jardueren eskudiru fluxuak (7-6)</b>             | <b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>                |      | -280.777,27   | -31.914,66    |

ARTIUM

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

| C) FINANTZA JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK  | C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION   |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>9. Kobratzeak eta ondare-operazioengatiko</b><br>a) Sortze-homidurarako edo funts sozialerako<br>b) Funts sozialaren jaisteak<br>c) Diru-laguntzak, dohaintzak eta jasotako legatuak (+)   | <b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b><br>a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social<br>b) Disminuciones del fondo social<br>c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)   |  | 0,00<br>0,00<br>614.524,55<br>25.647,45 |
| <b>10. Finantza pasiboaren tresnengatiko kobrantza eta ordainketak</b><br><b>a) Jaulkipena</b><br>1. Obligazioak eta negoziata daitezkeen baloreak (+)<br>2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-)<br>3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak(-)<br>4. Bestelako zorrak (+)<br><b>b) Hauen itzulketa eta amortizazioa:</b><br>1. Obligazioak eta negoziata daitezkeen baloreak (+)<br>2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-)<br>3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak(-)<br>4. Bestelako zorrak (+) | <b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b><br><b>a) Emisión</b><br>1. Obligaciones y valores negociables (+)<br>2. Deudas con entidades de crédito (-)<br>3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)<br>4. Otras deudas (+)<br><b>b) Devolución y amortización de</b><br>1. Obligaciones y valores negociables (+)<br>2. Deudas con entidades de crédito (-)<br>3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)<br>4. Otras deudas (+) |  |   |
| <b>11. Finantza jardueren eskudiru fluxuak (+/-9+/-10)</b>  | <b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>   |  | 614.524,55<br>25.647,45                 |
| <b>D) KANBIO TASEN ALDAKETEN ERAGINA</b>  | <b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>   |  |   |
| <b>E) ESKUDIRUAREN EDO ANTZEKOEN GEHIKUNTZA / MURRIZKETA GARBIA (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>   | <b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>   |  | -115.580,71<br>124.316,64               |
| Ekitaldi hasierako eskudirua edo antzekoak  | Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio  |  | 261.524,67<br>137.208,03                |
| Ekitaldi amaierako eskudirua edo antzekoak  | Efectivo o equivalentes al final del ejercicio   |  | 145.943,96<br>261.524,67                |

### 33.- INVENTARIO

En relación al inventario, entre los elementos más significativos del inmovilizado intangible y los Bienes de Patrimonio Histórico debemos mencionar el valor de las obras de arte depositadas en Artium en virtud de los correspondientes convenios de depósito suscritos con particulares e instituciones (3.360.172,17 € de valor neto, deducidas amortizaciones, que corresponden a un valor bruto de los convenios de depósito de 5.129.171,90 €), el valor de su colección de obras de arte (38.520.310,22 €), propiedad de la Diputación Foral de Álava en su gran mayoría (37.234.005,47 €) y cedidas a la Fundación.

En 2020 se han adquirido obras de arte por un importe total de 203.507,50 euros.

En el epígrafe de inmovilizado material, el mayor importe corresponde a la cesión del edificio e instalaciones de Artium, propiedad también de la Diputación Foral de Álava y cedidos a la Fundación. En este sentido el valor neto contable del edificio asciende al final del ejercicio 2020 a 14.004.135,10 euros (valor inicial de 21.685.198,30 €).

En relación a los bienes de inmovilizado de la Fundación, Artium mantiene un registro actualizado de todas las obras de arte incluidas en el epígrafe de Bienes del Patrimonio Histórico y también de los depósitos de obras de arte, que están incluidas en el apartado de Inmovilizado Intangible. Se dispone para ello de una aplicación informática en la que están registrados fechas de ingresos, valores de adquisición, movimientos, incidencias de cada obra así como una completa información museográfica de cada obra. En el caso de depósitos, se dispone de la misma información además de los correspondientes convenios de depósito.

En el caso de los elementos de inmovilizado intangible y material, la Fundación dispone también de una aplicación informática en las que están registradas fechas y valores de adquisición, descripción individualizada de cada elemento, períodos de amortización y cuotas anuales, además de otra información útil para el seguimiento de los citados elementos.

En relación a las existencias, que corresponden a las mercaderías de la Tienda-Librería y a la distribución de publicaciones editados por la Fundación, el mayor valor corresponde a las ediciones seriadas de obras de arte de artistas producidas por Artium, que tienen un valor acumulado de 45.651,38 euros. Las ediciones de seriadas de obras de arte inventariadas son de los artistas Miguel Ángel Gañeca, Juan Hidalgo, Carmelo Ortiz de Elguea, Santiago Sierra, Ángel Marcos, Esther Ferrer, Liliana Porter, José Luis Zumeta, Plágaro, Txuspo

Poyo y Santos Iñurrieta. El valor de coste de estas ediciones varía desde los 62 € hasta los 503 € por unidad, según el tipo de edición realizada. Se adjunta un listado de las existencias comerciales por familias.

|                                   | <b>VALOR INVENTARIO SIN DEPRECIACIÓN</b> | <b>DEPRECIACIÓN</b> | <b>VALOR INVENTARIO CON DEPRECIACIÓN</b> |
|-----------------------------------|--|---------------------|--|
| <b>CATÁLOGOS PROPIOS</b>          | 14.174,20                                | 11.329,50           | 2.844,70                                 |
| <b>FONDO EDITORIAL</b>            | 1.485,85                                 | 131,04              | 1.354,81                                 |
| <b>PAPELERÍA</b>                  | 9.364,62                                 | 3.231,70            | 6.132,92                                 |
| <b>JOYERÍA Y BISUTERÍA</b>        | 16.362,35                                | 670,56              | 15.691,79                                |
| <b>DECORACIÓN &amp; HOGAR</b>     | 4.188,00                                 | 1.225,47            | 2.962,53                                 |
| <b>TEXTILES</b>                   | 14.504,61                                | 4.763,28            | 9.741,33                                 |
| <b>DISEÑO-ARTESANIA</b>           | 0,00                                     | 0,00                | 0,00                                     |
| <b>COMPLEMENTO REGALO</b>         | 6.230,15                                 | 1.093,63            | 5.136,52                                 |
| <b>COLECCIONISMO</b>              | 45.651,38                                | 0,00                | 45.651,38                                |
| <b>DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES</b> | 120.794,33                               | 112.658,41          | 8.135,92                                 |
| <b>OTROS PRODUCTOS</b>            | 1.183,00                                 | 0,00                | 1.183,00                                 |
|                                   | <b>233.938,49</b>                        | <b>135.103,59</b>   | <b>98.834,90</b>                         |
| <b>PRODUCTOS EN CURSO</b>         | <b>15.235,98</b>                         |                     | <b>15.235,98</b>                         |

### **34.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD**

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

|   | <b>2020 (días)</b>     | <b>2019 (días)</b>     |
|---|------------------------|------------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores     | 11,54                  | 22,58                  |
| Ratio de operaciones pagadas            | 17,66                  | 23,76                  |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 5,87                   | 9,70                   |
|   | <b>Importe (euros)</b> | <b>Importe (euros)</b> |
| Total pagos realizados                  | 2.707.820,70           | 2.837.406,71           |
| Total pagos pendientes                  | 445.737,00             | 425.412,45             |

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

## **35.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO**

### **35.1 Miembros del Patronato y actividad del pleno del Patronato en el año 2020**

En el año 2020 se han celebrado dos reuniones del Pleno del Patronato los días 4 de mayo y 6 de noviembre.

Entre los principales acuerdos adoptados por el Pleno del Patronato se encuentran los siguientes:

- Aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2019.
- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, que incluyen: Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Aprobación del Convenio con Euskaltel S.A., por el que sustituye a Fundación Euskaltel como Patrono Privado de la Fundación.
- Designación de una representante del Ministerio de Cultura como vocal en el Patronato de la Fundación.
- Designación de un representante del Gobierno Vasco como vocal en el Patronato y en el Comité Ejecutivo de la Fundación.
- Designación de la representación de Euskaltel en el Patronato de la Fundación y para el ejercicio 2020 en el Comité Ejecutivo en representación de los Patronos Privados.
- Designación de la representación de la Fundación Vital en el Patronato de la Fundación.
- Designación de la entidad representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo para el ejercicio 2021
- Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2021.
- Aprobación de las tarifas para el ejercicio 2021.

### **35.2 Participaciones mayoritarias de Entidades Públicas en el Patronato y porcentaje de participación**

Las entidades públicas presentes en el Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con presencia de cinco representantes, bajo la Presidencia del Diputado General de Álava (42%).
- Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco, con presencia de dos representantes (17%).
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con presencia de un representante (8%).
- Gobierno de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), con presencia de un representante (8%).

### **35.3 Retribuciones globales por concepto de los miembros del patronato**

La Fundación Artium de Álava no ha satisfecho durante el ejercicio 2020 ninguna retribución a los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

### **35.4 Relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación**

La Fundación Artium de Álava no ha establecido ninguna relación contractual relevante relacionada con el objeto de la Fundación durante el ejercicio 2020 con los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.



## **35.5 Delegaciones y apoderamientos**

La Fundación se gobierna por el Patronato, que funciona en Pleno y en Comité Ejecutivo. Corresponde al Pleno la justificación de su gestión ante el Protectorado y la representación de la Fundación, sin más limitaciones que las establecidas en los Estatutos y en la legislación vigente. El Pleno del Patronato tiene las potestades indicadas en el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación.

En sus funciones de gestión, administración, gobierno y representación de la Fundación, corresponde al Comité Ejecutivo las potestades descritas en el artículo 20.4 de los Estatutos de la Fundación.

En 2018 el Patronato de la Fundación acordó designar Directora de la Fundación Artium de Álava a Doña Beatriz Herráez Diéguez, con efectos desde el 3 diciembre de ese año. El Pleno del Patronato de 21 de enero de 2019 aprobó la revocación de los poderes de Daniel Castillejo, anterior Director, y el otorgamiento de poderes a Beatriz Herráez, así como actualización de los poderes del Subdirector de Desarrollo y Finanzas y del Responsable de Finanzas de la Fundación.

Por tanto, en función de su cargo la Directora es responsable de la gestión diaria de la Fundación, disponiendo de firma para abrir, cancelar y realizar operaciones ordinarias en establecimientos bancarios, firmar contratos y facturas y demás poderes otorgados en la escritura de apoderamiento.

Además de la Directora, el Subdirector de Desarrollo y Finanzas dispone de apoderamiento para realizar determinados actos, en ausencia de la Directora y, por último el Responsable de Finanzas dispone de poderes para la realización de operaciones de firma electrónica, en nombre y representación de la Fundación, indistintamente con la Directora.

## **36.- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN**

### **36.1 Miembros del Comité Ejecutivo en el año 2020.**

Las entidades presentes en el Comité Ejecutivo de la Fundación, bajo la Presidencia de la Diputada Foral de Cultura, Euskera y Deportes, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con 2 representantes.
- Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, con 1 representante.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con 1 representante.
- Patronos privados, con 1 representante. En 2020, esta representación ha correspondido a Euskaltel.

### **36.2 Actividad del Comité Ejecutivo en el año 2020.**

El Comité Ejecutivo ha celebrado en 2020 ocho sesiones, los días 12 de febrero, 11 de marzo, 17 de junio, 15 de julio, 28 de octubre, 6 y 26 de noviembre y 17 de diciembre asistiendo además de los miembros de dicho Comité la Directora de la Fundación Beatriz Herráez y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas Javier Iriarte Salazar.

Las actividades más significativas llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo en 2020 han sido las siguientes:

### **Convenios de donación y depósitos de obra de arte:**

#### A.- Área Museística.

##### 1.- Adquisición, depósitos, donaciones, daciones y préstamos de obras de arte.

- Aprobación de compras de obras de arte de las siguientes artistas, en el marco de una nueva línea de adquisiciones impulsadas por el Gobierno Vasco como Colección Compartida con sede en Artium en colaboración con otras instituciones vascas (Museo de Bellas Artes de Bilbao y CICC Tabakalera): Mainer López, Fernando Renes, Jeleton, Luis Candaudap, Kepa Garraza, Jesús M<sup>a</sup> Cormán, Miriam Isasi, Azucena Vieites, Idoia Montón, Lucía Onzain, Ricardo Iriarte, Iona Munduate, Estibaliz Sádaba, Gerardo Armesto, Txaro Arrazola, Miren Arenzana, Lorea Alfaro, Nadia Barkate, Sahatsa Jauregi, Alex Mendizabal, Ana Isabel Román, Ediciones la Taller (obras de Antonio F. Montesinos, Raisa Álava, Txaro Fontalba, Gemma Intxausti, Amaia Molinet, Elena Mendizabal, Marta Zelaia, Iratxe Jaijo y Klass Van Gorkum) y Bene Bergado.
- Aprobación de un convenio de donación con Alberto Peral, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación de un convenio de donación con Maite Cuñado Power, por el que dona una obra del artista Francisco Ruiz de Infante.
- Aprobación de un convenio de donación con el COAVN (Colegio Oficial Arquitectos Vasco Navarro) Álava por el que donan su biblioteca.
- Aprobación de un convenio de donación con Gema Intxausti, por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Aprobación de un convenio de donación con Alberto Ipiña, por el que dona dos obras del artista Ricardo Catania.
- Aprobación de un convenio de donación con Antoni Muntadas, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación de un convenio de donación con Nadia Barkate, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del levantamiento del depósito de obras de arte de Jose M<sup>a</sup> Hualde.
- Aprobación del levantamiento del depósito de obras de arte de Joan Fontcuberta.
- Ratificación del levantamiento del depósito de las obras de IFEMA.
- Aprobación de diversos préstamos de obras de arte solicitadas, entre otras, por las siguientes empresas e instituciones: Fundación Ibercaja, de Zaragoza; Kutxa Fundazioa, de Donostia-San Sebastián; Fundación Bancaja, de Valencia; BilboArte; Alcalá 31, Comunidad de Madrid; CGAC de Santiago de Compostela; Diputación de Jaén; Kunsthalle Wien, Viena; Museo de Bellas Artes de Bilbao y Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de Madrid.

##### 2.- Convenios de co-producción y colaboración.

- Aprobación de un convenio de colaboración con el Festival de San Sebastián y Elías Querejeta Zine Eskola para la organización de la exposición *El festival ha tenido 24 ediciones. No nos gusta*.
- Aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación Altraste Danza para la realización del proyecto DanZálava 2020.
- Aprobación del Anexo al convenio marco con Tabakalera al objeto de concretar el proyecto conjunto denominado JAI (Jardun Artistikoen Institutoa – Instituto de Prácticas Artísticas).

- Aprobación de un convenio de colaboración con la Fundación ANESVAD para la organización de la exposición *Juncal Ballestín. La vida como ejercicio*.
- Aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación AEFAT para la realización del proyecto Aitzina Folk 2020, Festival Solidario de Música Folk de Vitoria-Gasteiz.
- Aprobación de un convenio con la Asociación Musical Sinkro para la realización del Bernaola Festival. XVII Festival Internacional de Música 2020.
- Aprobación de un convenio con el Gobierno Vasco para establecer las bases en materia de explotación conjunta de la aplicación ENSIME.

### 3.- Otros.

- Aprobación de un convenio marco de colaboración con la UPV en el ámbito de la formación la proyección universitaria.
- Aprobación de un convenio con Debagoieneko Mankomunitatea para la realización de prácticas formativas en Artium.
- Aprobación de un convenio con cooperación educativa con la Universidad de Navarra para la realización de prácticas académicas formativas en Artium.

## B.- Área de Administración y Gobierno.

### 1.- Patrocinio y otros convenios de colaboración.

- Aprobación y elevación al Pleno del convenio con Euskaltel S.A. por el que se integran como Patronos privados de la Fundación en sustitución de la Fundación Euskaltel.
- Aprobación de un convenio con EITB, por el que se mantienen en el programa de Miembros Corporativos de la Fundación como Entidad Benefactora.
- Aprobación de un convenio con Mondragón Corporación Cooperativa por el que se mantienen en el programa de Miembros Corporativos de la Fundación como Entidad Colaboradora
- Aprobación de un convenio con Berria, por el que se mantienen en el programa de Miembros Corporativos de la Fundación como Entidad Colaboradora.
- Aprobación de un convenio de colaboración con la Orquesta Sinfónica de Euskadi para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigas y amigos de ambas instituciones.
- Aprobación de un convenio de colaboración con la Fundación Valle Salado de Añana para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigas y amigos de ambas instituciones.
- Aprobación de un convenio de colaboración con la Fundación Catedral Santa María para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigas y amigos de ambas instituciones.

## 2.- Temas económico-financieros.

- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, que incluyen Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato del Plan de Acción y Presupuesto para 2021.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de las Tarifas de entradas para 2021.

## 3.- Contratación.

- Aprobación de la prórroga del contrato vigente de prestación de los servicios de restaurante y cafetería de Artium.
- Adjudicación de la licitación pública para la prestación del servicio de manipulado de obras de arte y mantenimiento de exposiciones.
- Aprobación de las bases de la licitación pública para la concesión del servicio de restaurante y cafetería del Centro-Museo Artium.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior declaración de desierto del contrato de prestación del servicio de auxiliares de atención al público.
- Aprobación de las nuevas bases de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de auxiliares de atención al público.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior anulación de la misma del contrato de prestación del servicio de diseño, desarrollo y mantenimiento de la página web de Artium.
- Aprobación de las bases de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de montaje de la exposición de Moyra Davey.
- Aprobación de las bases de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de visitas guiadas y actividades didácticas.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato de prestación del servicio de montaje y desmontaje de la exposición *Juncal Ballestín. La vida como ejercicio*.
- Aprobación de las bases de la licitación pública del contrato de suministro de estanterías móviles para el Centro de Documentación de Artium.
- Aprobación de una nueva prórroga del contrato vigente de prestación de los servicios de restaurante y cafetería de Artium hasta el 26 de septiembre de 2021.
- Aprobación de las bases de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de transporte de concentración y dispersión de la exposición de Katinka Bock.

## 4.- Ámbito laboral.

- Aprobación de la consolidación de las cantidades abonadas en concepto de complemento de productividad durante 2019.
- Aprobación de una subida salarial para la plantilla de la Fundación Artium de Álava.

5.- Otros.

C.- Modificaciones Estatutarias.

No ha habido.

### **37.- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA**

En cumplimiento del Decreto Foral 52/2013, de 31 de diciembre se incluye el siguiente cuadro:

| <b>DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A.</b> | <b>2020</b> | <b>2019</b> |
|---|-------------|-------------|
| COSTE PERSONAL                                    | 964.383     | 971.801     |
| GASTOS DE PERSONAL                                | 1.253.683   | 1.269.650   |
| PLANTILLA   | 22          | 23          |
| APORTACIONES D.F.A.                               | 2.025.000   | 2.131.300   |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL                           | 51.783      | 30.136      |
| SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN                     | 1.973.217   | 2.101.164   |
| APORT.COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS                    | 0           | 0           |
| AMPLIACIONES DE CAPITAL                           | 0           | 0           |

**ARTIUM**

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa  
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

## 38.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### 38.1 Comparativa del presupuesto con la ejecución real del ejercicio 2020

#### A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

| GASTOS  | Presupuesto         | Real                | Desviación           |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|
| <b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>                  |                     |                     |                      |
| 1. Aprovisionamientos                                 | 14.000,00           | 344,48              | 13.655,52            |
| 2. Gastos de personal                                 | 1.326.665,00        | 1.268.255,64        | 58.409,36            |
| 3. Disminución de existencias de productos terminados | 0,00                | 22.631,35           | -22.631,35           |
| 4. Dotaciones amortización de inmovilizado            | 0,00                | 2.064.418,65        | -2.064.418,65        |
| 5. Otros gastos                                       | 2.983.738,00        | 2.575.540,11        | 408.197,89           |
| 6. Gastos financieros                                 | 0,00                | 48.691,12           | -48.691,12           |
| 7. Gastos extraordinarios                             | 0,00                | 6.226,81            | -6.226,81            |
| <b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>     | <b>4.324.403,00</b> | <b>5.986.108,16</b> | <b>-1.661.705,16</b> |
| <b>OPERACIONES DE FONDOS</b>                          |                     |                     |                      |
| 8. Aumento de inmovilizado                            | 108.000,00          | 280.777,27          | -172.777,27          |
| <b>Total gastos operaciones de fondos</b>             | <b>108.000,00</b>   | <b>280.777,27</b>   | <b>-172.777,27</b>   |
| <b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>                   | <b>4.432.403,00</b> | <b>6.266.885,43</b> | <b>-1.834.481,93</b> |

## B. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

| INGRESOS  | Presupuesto         | Real                | Desviación          |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>  |                     |                     |                     |
| 1. Ingresos entidad por actividad propia  | 4.168.650,00        | 3.835.010,18        | -333.639,82         |
| a) Aportaciones institucionales   | 3.570.100,00        | 3.411.878,84        | -158.221,16         |
| b) Ingresos de patrocinadores   | 533.200,00          | 388.144,00          | -145.056,00         |
| c) Ventas y otros ingresos ordinarios   | 45.150,00           | 22.714,34           | -22.435,66          |
| d) Cuotas de usuarios y afiliados   | 20.200,00           | 12.273,00           | -7.927,00           |
| 2. Otros ingresos   | 155.603,00          | 46.271,59           | -109.331,41         |
| 3. Ingresos financieros   | 150,00              | 0,00                | -150,00             |
| 4. Subv.,donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 0,00                | 2.064.418,65        | 2.064.418,65        |
| <b>Total ingresos operaciones funcionamiento</b>                                | <b>4.324.403,00</b> | <b>5.945.700,42</b> | <b>1.621.297,42</b> |
| <b>OPERACIONES DE FONDOS</b>  |                     |                     |                     |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación                         | 1.691,17            | -449.327,99         | -451.019,16         |
| 6. Disminución de tesorería   | -1.841,18           | 115.580,71          | 117.421,89          |
| 7. Subvenciones de capital  | 108.150,01          | 614.524,55          | 506.374,54          |
| <b>Total ingresos operaciones de fondos</b>                                     | <b>108.000,00</b>   | <b>280.777,27</b>   | <b>172.777,27</b>   |
| <b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>   | <b>4.432.403,00</b> | <b>6.226.477,69</b> | <b>1.794.074,19</b> |

## **38.2 Notas explicativas a la liquidación del presupuesto 2020.**

A efectos comparativos y para una mejor explicación de los datos se presentan los datos del presupuesto y de la ejecución presupuestaria de 2020.

### **A. PRESUPUESTO DE GASTOS**

#### **OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

##### **A1. APROVISIONAMIENTOS**

|                    | <b>Presupuesto</b> | <b>2020</b>   | <b>Desviación</b> |
|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|
| Aprovisionamientos | 12.000,00          | 344,48        | 11.655,52         |
| Otras compras      | 2.000,00           | 0,00          | 2.000,00          |
| <b>Totales</b>     | <b>14.000,00</b>   | <b>344,48</b> | <b>13.655,52</b>  |

Esta partida hace referencia a las compras de los productos de la Tienda-Librería de Artium.

En el presupuesto del ejercicio 2020 el importe previsto era de 14.000,00 euros. En la ejecución real del presupuesto el total de aprovisionamientos para la Tienda ha sido de 344,48 euros.

El motivo principal de esta menor actividad de compras para la Tienda es el nuevo planteamiento de la misma que se ha iniciado en febrero de 2020, en el que el espacio físico destinado a la Tienda comparte ubicación con la Taquilla del Museo. Adicionalmente, el efecto de la pandemia sobre el volumen de visitantes también ha motivado una menor actividad comercial.

##### **A2. GASTOS DE PERSONAL**

|                       | <b>Presupuesto</b>  | <b>2020</b>         | <b>Desviación</b> |
|-----------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Gastos de personal    | 1.007.930,00        | 965.187,84          | 42.742,16         |
| Seguros Sociales      | 291.707,00          | 279.152,73          | 12.554,27         |
| Formación             | 15.900,00           | 12.627,74           | 3.272,26          |
| Otros gastos sociales | 11.128,00           | 11.287,33           | -159,33           |
| <b>Totales</b>        | <b>1.326.665,00</b> | <b>1.268.255,64</b> | <b>58.409,36</b>  |

La partida de gastos de personal recoge los sueldos y salarios y las cotizaciones sociales del personal de Artium así como otros compromisos sociales (aportación a EPSV y seguro de vida de empleados de la Fundación) y los gastos de formación.

El epígrafe Gastos de Personal recoge los sueldos y salarios del personal de la Fundación.

El incremento salarial previsto para 2020 había sido de un 2,5%. Finalmente, las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 2,0% respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2019, tal y como se explica en el punto 18.6 de esta memoria.

En febrero de 2020 se ha producido una baja del Técnico de Marketing, con motivo de la solicitud de una excedencia voluntaria por un período de dos años. Debido a la situación de incertidumbre presupuestaria y a la reducción de ingresos se ha optado en 2020 por no convocar el proceso de selección para la cobertura de esta vacante, estando prevista su convocatoria en 2022, caso de que no se produzca el reingreso tras la finalización de la excedencia solicitada.



Por otro lado, la plantilla media prevista para 2020 fue de 22,00 personas y la plantilla media real ha sido de 21,06 personas. Dos puestos de la plantilla estructural de la Fundación se encuentran vacante a cierre del ejercicio.

Todas estas circunstancias señaladas explican el ahorro registrado en esta partida en el ejercicio 2020.

Del apartado de Formación 9.000 euros corresponden al valor económico del convenio suscrito con Mondragón Lingua para la formación de idiomas de los trabajadores de la Fundación. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en el capítulo de ingresos, dentro de los ingresos por patrocinio, en el marco del convenio de colaboración (Empresa Colaboradora) suscrito con esta empresa.

El resto (3.627,74 €) corresponde a cursos de formación. La situación excepcional de este año no ha permitido la ejecución del presupuesto previsto.

La partida Otros gastos sociales incluye las aportaciones de la empresa a EPSV (3.900,00 €), y al abono de la póliza de seguro de vida y accidentes para los trabajadores de la Fundación (6.247,93 €).

También se incluyen además de otros gastos diversos, el importe del coste del parking de Artium de dos personas de la plantilla de la Fundación por importe de 1.139,40 euros, cantidad que ha sido repercutida íntegramente a los mismos y que figura por el mismo importe en la partida de Otros Ingresos, dentro de las operaciones de funcionamiento.

En definitiva, la desviación positiva en los gastos de personal de 2020 es de 58.409,36 euros.

### **A3. DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS**

La disminución de 22.631,35 euros, ha sido explicada en la Nota 15 de la memoria de las cuentas anuales.

### **A4. DOTACIONES DE AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO**

El importe de la dotación a la amortización de inmovilizado del ejercicio 2020 ha sido de 2.064.418,65 euros. Dado que las amortizaciones se compensan por otra cantidad de igual importe en la cifra de ingresos no figura ninguna cantidad en el presupuesto. Tampoco se contempló, por no tener repercusión presupuestaria en la previsión, el ajuste correspondiente a la amortización de depósitos de obras de arte.

En este sentido, y tal y como ha sido explicado en la memoria de las cuentas anuales (Nota 18.8), a partir de 2012 se decidió cambiar el criterio para la amortización de los depósitos de obras de arte. Así, en ejercicios anteriores se consideraba a estos depósitos como no amortizables, en razón de que las obras de arte referidas no sufrían desgaste por su uso y disfrute. Sin embargo, a partir de 2012, y siguiendo las recomendaciones de nuestros auditores, los convenios de depósito de obras de arte se amortizan en función del período de duración de los mismos.

Con el cambio de auditores en las cuentas anuales de 2018 no habido ninguna modificación en este criterio por parte de la nueva firma auditora.

De forma análoga a lo aplicado a las dotaciones de amortización de los bienes cedidos por la DFA, las dotaciones para la amortización de los convenios de depósito de obras de arte se compensan en ingresos por el mismo importe (Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultado del ejercicio). El desglose de las dotaciones a la amortización realizadas en 2020 y su comparación con la de 2019 es el siguiente:

|   | 2020                | 2019                |
|---|---------------------|---------------------|
| Amortización cesión bienes DFA                | 433.703,97          | 433.703,97          |
| Amortización convenios depósito obras de arte | 1.595.338,08        | 1.347.481,38        |
| Amortización otros elementos inmovilizado     | 35.376,60           | 29.840,62           |
| <b>Totales</b>                                | <b>2.064.418,65</b> | <b>1.811.025,97</b> |

## A5. OTROS GASTOS

La relación de gastos por naturaleza es la siguiente:

|   | Presupuesto         | 2020                | Desviación        |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|
| Exposiciones y publicaciones              | 973.000,00          | 718.600,95          | 254.399,05        |
| Actividades                               | 133.500,00          | 38.132,00           | 95.368,00         |
| Arrendamientos                            | 10.806,00           | 7.271,17            | 3.534,83          |
| Reparaciones y conservación               | 282.036,00          | 301.557,09          | -19.521,09        |
| Servicios de profesionales independientes | 27.683,00           | 29.238,48           | -1.555,48         |
| Transportes                               | 5.670,00            | 5.152,91            | 517,09            |
| Primas de seguros                         | 38.500,00           | 35.824,04           | 2.675,96          |
| Servicios bancarios y similares           | 1.300,00            | 633,12              | 666,88            |
| Publicidad, propaganda y rel. públicas    | 242.729,00          | 227.431,16          | 15.297,84         |
| Suministros                               | 155.018,00          | 128.387,50          | 26.630,50         |
| Tributos                                  | 34.500,00           | 38.413,60           | -3.913,60         |
| Comunicaciones                            | 23.584,00           | 14.795,55           | 8.788,45          |
| Otros servicios prestados por empresas    | 1.017.129,00        | 1.001.442,34        | 15.686,66         |
| Otros gastos                              | 38.283,00           | 28.660,20           | 9.622,80          |
| <b>Totales</b>                            | <b>2.983.738,00</b> | <b>2.575.540,11</b> | <b>408.197,89</b> |

2020 ha sido un año marcado por la incidencia de la pandemia de COVID-19 y las medidas de seguridad sanitaria adoptadas. El confinamiento generalizado de la primavera pasada y el consiguiente cierre de Museos, las limitaciones en la movilidad, la suspensión de la actividad escolar, las restricciones en los aforos y, en general, la persistencia de los efectos sociales de la enfermedad han hecho de 2020 un año excepcional. Este hecho también se refleja en los gastos e ingresos del Museo. En relación a los gastos además de una necesaria adecuación presupuestaria a la reducción de ingresos registrada, se han producido ahorros en la mayoría de las partidas, también debido a la menor actividad y al cierre temporal de la primavera.

En el caso de las contrataciones, la aplicación del artículo 34 del RDL 8/2020 ha motivado que la Fundación haya abonado en concepto de indemnización los daños y perjuicios efectivamente sufridos por las empresas contratistas durante el periodo de suspensión de los contratos, previa solicitud y acreditación fehaciente de su realidad, efectividad y cuantía por el contratista. En general los daños y perjuicios abonados han correspondido a los gastos de personal que estas empresas han seguido abonando a sus trabajadores/as. Estas indemnizaciones han sido aplicadas a los contratos de prestación de servicios de tracto sucesivo como auxiliares de atención al público, limpieza, servicio de mantenimiento, visitas guiadas y actividades educativas y manipulado de obra de arte y mantenimiento de exposiciones. A pesar del coste de estas indemnizaciones, estas han sido inferiores al coste inicialmente previsto de la prestación, y, consecuentemente se han producido ahorros en la mayoría de estos servicios, principalmente, por la duración de las suspensiones y el volumen de facturación, en el servicio de auxiliares de atención al público. Esta circunstancia afecta de forma general a varias partidas de las explicadas en este apartado.

En conjunto el gasto real en *Exposiciones y Publicaciones* han sido de 718,600,95 euros, con una desviación positiva de 254.399,05 euros. El gasto en *Exposiciones y Publicaciones* incluye todos los gastos necesarios para la producción de las mismas, e incluyen gastos de transporte de obras de arte, el

montaje de los espacios expositivos, entre otros, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos.

También se incluye en este apartado el efecto del ajuste de la prorrata de IVA. En 2020 ha supuesto 143.854,06 euros (143.000,00 € presupuestados), lo que supone un mayor coste del gasto directo de la actividad del Centro-Museo, como ha sido ya explicado anteriormente (Nota 18.7).

La incidencia de la pandemia y los menores ingresos realizados respecto a los previstos inicialmente han motivado un reconfiguración presupuestaria que ha supuesto una menor actividad respecto a la inicialmente prevista (el museo permaneció cerrado durante el confinamiento generalizado de la primavera pasada). Por otro se han reconfigurado algunos de los proyectos inicialmente contemplados en el presupuesto de 2020, algunos de los cuales tendrán su continuidad en 2021.

En el epígrafe de Actividades, el gasto realizado ha sido de 38.132,00 euros, con una desviación positiva de 95.368,00 euros respecto al presupuesto inicialmente aprobado. De nuevo, el efecto de la pandemia y el referido cierre del Museo junto con las restricciones de aforos y desplazamiento ha motivado que varias de las actividades previstas hayan sido bien anuladas o en otros casos trasladadas de fechas.

El epígrafe *Arrendamientos* corresponde al coste del leasing del vehículo del Museo y al renting de los ordenadores del Centro-Museo. En el caso del leasing del vehículo el contrato ha sido rescindido en el año 2020.

El epígrafe *Reparaciones y Conservación* recoge, entre otros gastos, el importe de los gastos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de Artium, en lo que se refiere tanto al mantenimiento preventivo como correctivo del edificio e instalaciones del Centro-Museo. En 2020 se produce una desviación negativa de 19.521,09 euros. Se han realizado varias reparaciones necesarias debido al deterioro de algunas instalaciones del Museo. También en 2020 se han llevado a cabo diversas actuaciones en adecuaciones de espacios en los almacenes del Museo, Por último la pandemia ha obligado a la compra no prevista de materiales de prevención, señalética y protección frente al COVID-19, tanto para el personal que trabaja en el Museo como para sus visitantes.

El epígrafe *Servicios de Profesionales Independientes* incluye el servicio de asesoría jurídica.

El epígrafe *Transportes* corresponde a los servicios generales de portes y mensajería.

El epígrafe Seguros, que corresponde en su mayor parte a las primas de seguro abonadas por la Fundación para la cobertura del edificio y su colección, ha experimentado en 2020 un ahorro de 2.675,96 euros.

En el importe del epígrafe *Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas* está incluido el coste de la publicidad genérica del Centro-Museo así como el coste de las campañas publicitarias realizadas en 2020. Una parte significativa, 198.750,00 euros (el 87%), corresponde a aportaciones en especie, vía publicidad o intercambio, de los miembros corporativos. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en la cifra de ingresos.

En el epígrafe *Suministros* se registra una desviación positiva de 26.630,50 euros, por ahorros en el gasto de energía eléctrica y gas. Además de medidas de ahorro ya en marcha como la progresiva instalación de focos LED, el cierre temporal del Museo y la menor actividad explican este ahorro.

En el epígrafe *Tributos* está incluido el coste del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del edificio del Centro-Museo que ha supuesto 32.972,23 euros en 2020, misma cantidad que en 2019. El resto del coste de Tributos corresponden principalmente al abono de las tasas de basuras.

El epígrafe *Comunicaciones*, correspondiente al gasto telefónico y de conexión a Internet, presenta una desviación positiva de 8.788,45 euros.

El epígrafe *Otros Servicios prestados por empresas* incluye los gastos ocasionados por la contratación de servicios, cuyas prestaciones son necesarias para el funcionamiento de Artium. Dentro de estas empresas se encuentran las que prestan el servicio de auxiliares de atención al público, y el servicio de vigilancia y seguridad del Centro-Museo. También incluye la contratación de empresas de catalogación y documentación en los Departamentos de Colección Permanente y Análisis Artísticos, y de Biblioteca y Documentación así como los guías y educadores del Departamento de Educación. Por último, se incluyen en este epígrafe gastos diversos de los diferentes departamentos de Artium (material de oficina, correos y mailing...).

Este epígrafe en 2020 ha experimentado una desviación positiva de 15.686,66 euros, con el siguiente desglose:

- En primer lugar, en el coste de los eventos desarrollados en Artium, con un coste estimado de 40.000,00 euros y un gasto realizado de 5.756,18 euros, lo que supone una desviación positiva de 34.243,82 euros.
- La necesidad de atender la demanda existente de grupos escolares, con las restricciones de aforos existentes, ha motivado un mayor número de grupos, con el consiguiente incremento de coste, que ha originado un coste adicional de 7.176,50 euros.
- El coste del servicio de auxiliares de atención al público ha sido en 2020 de 321.240,64 euros presentando una desviación positiva de 13.584,36 euros. A pesar refuerzo de la seguridad y atención al público en las salas de exposiciones, el efecto del cierre del Museo durante el confinamiento, compensado parcialmente con el abono de las indemnizaciones contempladas por el artículo 34 del RDL 8/2020 explican esta desviación.
- El coste del servicio de seguridad y vigilancia ha sido de 310.711,96 euros, similar al presupuestado (310.577,00 €).
- Durante 2020 se ha mejorado la señalética del museo, tanto en sus accesos como en las salas de exposiciones. Estas actuaciones mejora que incluyen el diseño y la producción de los elementos y soportes necesarios ha motivado una desviación negativa en este apartado de 16.834,06 euros, siendo el coste real de 19.807,44 euros mientras que el consignado inicialmente en el presupuesto era de 2.973,00 euros.
- En 2020 se han realizado mejoras en la página web de Artium, algunas de las cuales verán la luz en 2021, por importe de 11.592,00 euros, importe no previsto inicialmente en el presupuesto.
- El resto de las partidas de este epígrafe experimentan desviaciones no significativas, tanto positivas como negativas, que finalmente dan una desviación positiva de 3.460,38 euros.

El epígrafe *Otros gastos* incluye los gastos destinados a la adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca y Centro de Documentación de Artium (19.881,54 € frente a los 15.300,00 € previstos), además de los gastos de viaje necesarios para la gestión del Centro-Museo (4.273,85 € en 2020 frente a los 20.238,00 € previstos). Se han adquirido materiales para el nuevo Centro de Documentación de Artistas Vascas por importe de 3.003,10 euros.

## **A6. GASTOS FINANCIEROS**

El importe (48.691,12 €) se explica en las Notas 12 y 18.13 de esta memoria económica.

#### **A7. GASTOS EXTRAORDINARIOS**

El importe (6.226,81 €) corresponde a la indemnización de la rescisión del contrato de leasing del vehículo del Museo, por los tres años restantes de vigencia del mismo.

#### **OPERACIONES DE FONDOS**

#### **A8. AUMENTO DE INMOVILIZADO**

Las variaciones en el inmovilizado vienen explicadas en las Notas 5, 6, 8 y 18.8 de la Memoria Económica.

## B. PRESUPUESTO DE INGRESOS

### OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

#### B1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

##### a) Aportaciones institucionales.

En el ejercicio 2020 se ha producido una aportación institucional de 3.411.878,84 euros para la financiación del gasto corriente de las actividades de Artium. Este capítulo se desglosa en dos apartados:

##### a. Aportaciones institucionales para la financiación del Centro-Museo.

Los ingresos registrados contablemente en 2020 han sido los siguientes:

|  | <b>Presupuesto</b>  | <b>Real</b>         | <b>Desviación</b>  |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|
| Diputación Foral de Álava                  | 2.095.100,00        | 1.910.671,55        | -184.428,45        |
| Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco           | 1.265.000,00        | 1.255.207,28        | -9.792,72          |
| Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz            | 100.000,00          | 120.000,00          | 20.000,00          |
| Ministerio de Educación, Cultura y Deporte | 110.000,00          | 110.000,00          | 0,00               |
| <b>Totales</b>                             | <b>3.570.100,00</b> | <b>3.395.878,83</b> | <b>-174.221,17</b> |

En 2020 se han contabilizado 1.910.671,55 euros en concepto de ingresos por subvenciones de explotación de Diputación Foral de Álava. Por otro lado, tal y como se ha indicado en la Nota 18.1.d., 62.545,32 aportados en 2020 no se incluyen en los ingresos por subvenciones del año ya que se trata de programas y actividades previstos inicialmente para 2020 y que, finalmente, debido a la pandemia, concluirán en los primeros meses de 2021. Por tanto la subvención total de DFA en 2020 para la financiación de gastos de funcionamiento ha sido de 1.973.216,87 euros.

Por otro lado, la Diputación Foral de Álava aporta 51.783,13 euros para la financiación de inversiones del Museo.

En consecuencia la aportación total de fondos, realizada por la Diputación Foral de Álava en 2020, incluyendo la financiación de gasto corriente y las subvenciones de capital ha sido de 2.025.000,00 euros (2.103.100,00 euros consignado en el presupuesto de 2020).

En 2020 se han registrado 1.255.207,28 euros en concepto de ingresos por subvenciones de explotación del Gobierno Vasco. Adicionalmente, y de forma análoga los explicado anteriormente, 9.792,72 euros no se incluyen en los ingresos por subvenciones de 2020, por corresponder a programas cuya finalización estaba prevista inicialmente para 2020 pero que finalmente concluirán en el año 2021. Por tanto la subvención total del Gobierno Vasco en 2020 para la financiación de gastos de funcionamiento ha sido de 1.265.000 euros, importe idéntico al presupuestado.

Por otro lado, el Gobierno Vasco ha concedido una subvención nominativa de 100.000,00 euros para la financiación del presupuesto de inversiones de Artium. Este importe estaba contemplado en el presupuesto del año 2020, en el que estaba previsto una aportación total de 1.365.000 euros.

Por último, el Gobierno Vasco ha realizado en 2020 una aportación de 150.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vivos/as vascos/as contemporáneos/as, a fin de impulsar este sector en el contexto de la situación de crisis creada por la pandemia. Las obras adquiridas forman parte de una colección compartida con otras instituciones vascas como el

Museo de Bellas Artes de Bilbao y el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, de Donostia-San Sebastián. Esta aportación no estaba prevista en el presupuesto aprobado.

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco ha sido de 1.515.000,00 euros (1.365.000 euros consignado en el presupuesto de 2020).

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido en 2020 con 120.000 euros. Por último, el Ministerio de Cultura participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 110.000 euros en 2020.

- b. Ayuda de la Diputación Foral de Álava para la realización de actividades de promoción turística con motivo del COVID-19. Ayuda de la Diputación Foral de Álava para la compra de materiales de protección y prevención del COVID-19

Se han recibido 16.000,00 euros en total por ambas subvenciones. Estas ayudas estaban incluidas en el presupuesto de la Fundación dentro del capítulo de ingresos por el patrocinio de actividades.

Por consiguiente la aportación total de la DFA en 2020 ha sido de 2.041.000,00 euros.

#### **b) Ingresos de patrocinadores.**

El **Programa de Miembros Corporativos** se plantea como otra de las herramientas fundamentales con que cuenta el Centro-Museo de cara a garantizar y desarrollar las actividades museísticas, culturales y formativas encuadradas dentro del proyecto divulgativo y cultural de Artium.

Por ese motivo es necesario subrayar de manera muy especial el compromiso que los patrocinadores de la Fundación Artium de Álava vienen demostrando año tras año con el proyecto del Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo. En este sentido hay que agradecer significativamente el apoyo de nuestros patronos privados, Diario El Correo, Euskaltel S.A. y Fundación Vital Fundazioa, presentes en el Patronato de la Fundación.

Además de con los Patronos Privados, a lo largo de 2020 Artium ha contado con la colaboración y apoyo de las Empresas Benefactoras (Estrategia Empresarial, Diario de Noticias de Álava, EITB y Cadena SER).

A ellos hay que sumar 16 Entidades Colaboradoras y 10 Amigos de Honor. En total la Fundación ha contado en 2020 con un total de 33 patrocinadores. En octubre de 2020 se ha producido la baja de dos Entidades Colaboradoras. Todos ellos, en mayor o menor medida, contribuyen a hacer realidad este proyecto.

| Tipo de convenio        | Cierre 2019 | Presupuesto 2020 | Cierre 2020 |
|-------------------------|-------------|------------------|-------------|
| Patronos                | 3           | 3                | 3           |
| Empresas Benefactoras   | 5           | 4                | 4           |
| Entidades Colaboradoras | 21          | 16               | 15          |
| Amigos de Honor         | 22          | 10               | 17          |
| <b>Totales</b>          | <b>51</b>   | <b>33</b>        | <b>39</b>   |

Respecto a 2019, ha habido un cambio de criterio a la hora del cómputo del número de participantes en el programa de miembros corporativos. Con el objetivo de visibilizar a las empresas y entidades que realizan aportaciones dinerarias se ha procedido a cancelar varios convenios de intercambio no dinerario con entidades que no son propiamente medios de comunicación. Este cambio de criterio explica principalmente la diferencia entre el cierre del 2019 y el presupuesto y el cierre de 2020. Tampoco están

computados los cuatro Amigos de Honor que corresponden a levantamientos de convenios de depósito de obras de arte.

Otra forma diferente de patrocinio privado con Artium es mediante el patrocinio de exposiciones, actividades educativas, publicaciones u otro tipo de actividades desarrolladas en el Centro-Museo. En 2020 no se han podido realizar actividades de este tipo salvo el patrocinio realizado por SEDENA de las diferentes actividades educativas.

La comparación entre el presupuesto y la situación real se presenta en el cuadro siguiente:

|                                       | <b>Presupuesto</b> | <b>Real</b>       | <b>Desviación</b>  |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Miembros Corporativos                 | 392.600,00         | 384.544,00        | -8.056,00          |
| Patrocinio exposiciones y actividades | 140.600,00         | 3.600,00          | -137.000,00        |
| <b>Totales</b>                        | <b>533.200,00</b>  | <b>388.144,00</b> | <b>-145.056,00</b> |

En total, los ingresos obtenidos en este apartado ascienden a 388.144,004 euros, con una desviación negativa de 145.056,00 euros.

### c) Ventas y otros ingresos ordinarios.

Este capítulo incluye los ingresos por venta de entradas y los ingresos percibidos por Artium por la gestión de co-producción de exposiciones.

El desglose es el siguiente:

|                                      | <b>Presupuesto</b> | <b>Real</b>      | <b>Desviación</b> |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos por taquilla                | 45.150,00          | 9.306,06         | -35.843,94        |
| Ingresos por gestión de exposiciones | 0,00               | 13.408,28        | 13.408,28         |
| <b>Totales</b>                       | <b>45.150,00</b>   | <b>22.714,34</b> | <b>-22.435,66</b> |

En el capítulo de ingresos por venta de entradas (taquilla) no se ha alcanzado la cantidad presupuestada (-35.843,94 €). Además del efecto del COVID-19, razón principal, el Museo ha intentado, a través de una política de tarifas gratuitas en determinados días y horarios, facilitar al público local la visita al Museo.

En el marco de la co-producción de exposiciones, los ingresos corresponden al proyecto Eskualdea, iniciado en 2019 y que ha tenido continuidad a lo largo de 2020.

En total, los ingresos obtenidos en este apartado ascienden a 22.714,34 euros, con una desviación negativa de 22.435,66 euros.

### d) Cuotas de usuarios y afiliados,

Corresponden a las aportaciones efectuadas en el año por las Amigas y Amigos de Artium. En 2020 los ingresos por este concepto han ascendido a 12.273,00 euros, sobre un presupuesto de 20.200,00 euros. Debido al cierre del Museo se han aplicado políticas de compensación en las cuotas de las Amigas y Amigos de Artium



## B2. OTROS INGRESOS

El desglose es el siguiente:

|                                   | <b>Presupuesto</b> | <b>Real</b>      | <b>Desviación</b>  |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| Explotación Restaurante-Cafetería | 49.203,00          | 32.913,60        | -16.289,40         |
| ArtiumPoint                       | 79.000,00          | 9.605,69         | -69.394,31         |
| Tienda- Librería                  | 20.000,00          | 1.247,13         | -18.752,87         |
| Otros ingresos                    | 7.400,00           | 2.505,17         | -4.894,83          |
| <b>Totales</b>                    | <b>155.603,00</b>  | <b>46.271,59</b> | <b>-109.331,41</b> |

Los ingresos del Restaurante-Cafetería correspondientes al canon de explotación son 19.920,25 euros. El resto de ingresos corresponde a la repercusión de los gastos por suministros (electricidad y agua) y a otros gastos repercutidos (limpieza, tasas). Estos ingresos tienen su contrapartida en gastos por el mismo importe.

La unidad de negocio de alquiler de espacios y gestión de eventos ha obtenido 9.605,69 euros en 2020 sobre unos ingresos previstos de 79.000,00 euros. El margen bruto real ha sido 3.824,90 €, siendo el previsto inicialmente de 39.000 euros. La incidencia de la pandemia ha causado la imposibilidad de realizar eventos en la mayor parte del año.

En la Tienda-Librería se han registrado ventas por importe de 1.247,13 euros, frente a los 20.000 euros previstos. Además del efecto pandemia, en 2020 se ha procedido a una reconfiguración de la Tienda-Librería, cambiando su ubicación física al lado de la Taquilla del Museo. El espacio ocupado anteriormente por la Tienda-Librería ha pasado a tener usos expositivos. Como contrapartida respecto a 2019 se ha registrado un ahorro en los gastos del personal de Tienda, ya contemplados en el presupuesto del año.

Por último el epígrafe de Otros ingresos corresponde a varios conceptos que son en su mayoría repercusión de gastos soportados por la Fundación, como la facturación de gasto imputables a los adjudicatarios de licitaciones públicas y la facturación de dos plazas de garaje a trabajadores de la Fundación, entre otros.

En definitiva los ingresos en este apartado suman 46.271,59 euros, con una desviación negativa de 109.331,41 euros respecto al presupuesto previsto (155.603,00 €),

## B3. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros presupuestados fueron de 150,00 euros, no habiendo obtenido ingresos en 2020, por la nula remuneración de las cuentas y algunos gastos de mantenimiento y comisiones.

## B4. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La suma del importe de las dotaciones a la amortización del ejercicio y de la partida de deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado asciende a 2.064.418,65 euros y coincide con el importe de subvenciones traspasados al excedente del ejercicio.

La explicación está en las Notas 5, 8, 18.8, 18.9, 22 y 38, apartado A4 de este documento.

## **OPERACIONES DE FONDOS**

### **B5. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**

La explicación está en la Nota 32 de este documento.

### **B6. DISMINUCIÓN DE TESORERÍA**

La tesorería disminuye en 115.580,71 euros respecto el saldo existente el 31 de diciembre de 2019.

| <b>Saldo en</b>  | <b>2019</b>       | <b>2020</b>       | <b>Desviación</b>  |
|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Tesorería        | 261.524,67        | 145.943,96        | -115.580,71        |
| <b>Tesorería</b> | <b>261.524,67</b> | <b>145.943,96</b> | <b>-115.580,71</b> |

### **B7. SUBVENCIONES DE CAPITAL**

La explicación está en las Notas 5, 8, 18.8, 18.9, 22 y 38 (apartado A4) de este documento.

Las Cuentas anuales terminadas el 31 de diciembre de 2020 vienen constituidas por este documento, que consta de 70 páginas.

## COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ALAVA

Fdo.: Ana del Val Sancho

PRESIDENTA

Fdo.: José Luis Cimiano Ruiz

VOCAL

(Representado)

Fdo.: Andoni Iturbe Amorebieta

VOCAL

Fdo.: Estibaliz Canto Llorente

VOCAL

(Representada)

Fdo.: Iñigo Recio Alvarez

VOCAL

Fdo.: Susana Guede Arana

SECRETARIA

**Susana Guede Arana, Secretaria de la Fundación ARTIUM de Álava, con domicilio fundacional en Vitoria-Gasteiz, calle Francia, nº 24, inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el nº F-98**

**CERTIFICO:**

**Primero. Reunión del Comité Ejecutivo de la Fundación Artium.-** Que el Comité Ejecutivo de la Fundación ARTIUM de Álava celebró su reunión nº 206 en Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Diputación Foral de Álava, plaza de la provincia, s/n, a las 9:00 horas del día 18 de marzo de 2021.

**Segundo. Convocatoria.-** Que la reunión había sido convocada el día 16 de marzo de 2021 por orden la Presidenta del Comité Ejecutivo y remitida el mismo día por correo electrónico, incluyendo, entre otros, el siguiente asunto dentro del orden del día

***“2.- 2020ko ekitaldiko urteko kontuak formulatzea eta Patronatuaren osoko bilkurari aurkeztea, honako hauek barne: balantzea, emaitzen kontua eta memoria, azken hori aurrekontuaren likidazioa barne / Formulación y elevación al Pleno del Patronato de las Cuentas anuales del ejercicio 2020, que incluyen: Balance, Cuenta de resultados y Memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.”***

**Constitución.-** Que asistieron a la reunión, celebrada en primera convocatoria, las siguientes personas integrantes del Comité Ejecutivo: Dña. Ana María del Val Sancho (Presidenta) y los vocales D. Andoni Iturbe Amorebieta (GOVA), D. José Luis Cimiano Ruiz (DFA), y D. Iñigo Recio Álvarez (Fundación Vital) asistidos por la Secretaria Doña Susana Guede Arana.

Dña. Ana María del Val Sancho intervino, por sí, y en representación de Dña. Estibaliz Cantó Llorente (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz), quien, excusando su presencia, delegó en la Sra. Del Val Sancho su voto para la sesión, mediante escrito que fue remitido a la Secretaria con anterioridad al comienzo de la sesión.

Asistieron también la Directora de la Fundación, Dña. Beatriz Herráez Diéguez, y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar.

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre quórum establecida en el art. 24 de los Estatutos fundacionales, la Presidenta declaró válidamente constituido el Comité Ejecutivo.

**Cuarto. Acuerdos.-** Se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

***“2.- 2020ko ekitaldiko urteko kontuak formulatzea eta Patronatuaren osoko bilkurari aurkeztea, honako hauek barne: balantzea, emaitzen kontua eta memoria, azken hori aurrekontuaren likidazioa barne / Formulación y elevación al Pleno del Patronato de las Cuentas anuales del ejercicio 2020, que incluyen: Balance, Cuenta de resultados y Memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.”***

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas presenta las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, cerrado a 31 de diciembre, las cuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.

Según el Subdirector y tal y como consta en el borrador del informe de auditoría emitido por auditor independiente, las cuentas han sido redactadas con arreglo a la normativa de aplicación

y expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como del resultado del ejercicio anual cerrado a esa fecha, el cual arroja un resultado negativo de 40.407,74 euros, que el Comité ejecutivo de la Fundación propone aplicar a la cuenta Resultados negativos de años anteriores.

Concluida la exposición, el Comité Ejecutivo, por unanimidad, formula las cuentas anuales del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2020 y aprueba su elevación al Pleno del Patronato para su aprobación definitiva.”

Y, para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Vitoria-Gasteiz a 24 de marzo de 2021.

ANA MARIA  
DEL VAL  
SANCHO -  
16254372L

Firmado digitalmente  
por ANA MARIA DEL  
VAL SANCHO -  
16254372L  
Fecha: 2021.03.25  
09:22:26 +01'00'

Vº Bº

**La Presidenta**

Ana María del Val Sancho

SUSANA  
GUEDE  
ARANA -  
18592030A

Firmado  
digitalmente por  
SUSANA GUEDE  
ARANA - 18592030A  
Fecha: 2021.03.24  
15:32:54 +01'00'

**La Secretaria**

Susana Guede Arana



**BNFIX**

902734200  
bnfix.com

Independent member of  
**DFK**  
INTERNATIONAL